



18 °C Humedad 72%

10 °C Vientos 7 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 6,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
martes 19 de marzo de 2024 Año: 105 No. 33.577 Edición de 32 páginas

Bolivia lista para el Censo 2024 que servirá para definir políticas públicas a futuro

Pág. A5



APG

LA PATRIA cumple 105 años como referente de información a nivel nacional

Pág. A4



LA PATRIA



Nuevamente, "arcistas" y "evistas" se confrontan por el mandato de la Brigada Parlamentaria de Oruro

Pág. A8

LA PATRIA

Hoy, junto a la edición de



Exija los suplementos en homenaje al Día del Padre y el 105 Aniversario del Subdecano de la Prensa Nacional



SUPLEMENTO DEPORTIVO

Richard Rojas deja GV San José tras corto periodo como estratega interino

La falta de experiencia en los dirigentes continúa pasando factura al representativo orureño

SUPLEMENTO POLICIAL

Ministro acusa a la Fiscalía de "filtrar información" que provocó fuga de 2 implicados tras incautación de 7 toneladas de droga

Destituidos del Sindicato Huanuni alegan intromisión

LA PATRIA

Tras la destitución de tres dirigentes del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Empresa Minera Huanuni (Smtemh) durante el sábado 16 de marzo, ayer los exdirectivos aseguraron que hubo intromisión de dirigentes nacionales.

En la asamblea de emergencia realizada el fin de semana, se concretó la destitución de los dirigentes, acusados de actuar fuera del Estatuto y tomar decisiones unilaterales que habrían causado daños económicos a la empresa, lo que resultó en impagos por el mes de febrero y el incumplimiento del cobro de un bono.

En esa jornada se destituyó al secretario general del Sindicato, Freddy Vilca; el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Arias; y la secretaria de Hacienda, Gloria Oblitas, quienes enfrentaron una ola de votos resolutivos de rechazo por parte de las distintas secciones de la empresa que condenaron las acciones personales de los dirigentes.

“Identificado ya el responsable es Juan Carlos Huarachi y demás, que envenenan al país, divide instituciones, organizaciones sociales y muchos más, no es la única vez que vemos ese tipo de actitud y el sindicato también está fracturado. Yo por dar curso a los votos resolutivos de las diferentes secciones, como dice los Estatutos y he dado un

paso al costado por el bienestar de los trabajadores, pero no me voy a ir solo, el que ha puesto obstáculos es el gerente general Fernando Pailo también tiene que irse”, señaló Vilca.

También pidió el retiro de los encargados de Superintendencia de Negocios, Asesoría Legal, directores laborales y Control Social. Por su parte, el exsecretario de Relaciones, Luis Alberto Arias indicó: “Vemos con mucha pena que cuando un sindicato hace alguna observación para que se pueda mejorar el rendimiento económico en una empresa estatal, las autoridades llamadas por ley no prestan la atención y algunos administrativos como el caso de gerente hace uso y abuso del poder. Estas observaciones son de antes que no se ha informado”.

En la asamblea de emergencia, varios sectores hicieron conocer su descontento por la presunta actuación y toma de decisiones unilaterales contra los tres directivos del Sindicato de Huanuni, por lo que se determinó la destitución.

Los trabajadores de base acusaron a los exdirigentes de haber afectado un bono anual que percibían, pero también el pago de sueldos de febrero, los aludidos aseguraron que ambos temas económicos serían cancelados, pero que hubo malos entendidos presuntamente generados por intromisión desde mandos superiores.

Concejo emite minuta tras Petición de Informe Oral sobre pasajes a Tráfico y Vialidad

LA PATRIA

Tras cumplir con la Petición de Informe Oral (PIO) ante el Concejo Municipal de Oruro (CMO), el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, recibió el voto de suficiencia, mientras que el director de Tráfico y Vialidad, teniente Juan Carlos Miranda, tuvo un empate en la votación de los concejales.

En una sesión ordinaria realizada ayer, el pleno del Ente Legislativo llevó a cabo la PIO a ambos funcionarios ediles con el fin de conocer las acciones que se tomaron durante el conflicto de la nivelación de pasajes suscitado en el municipio.



Concejo solicitó una PIO a Tráfico y Vialidad y Defensa al Consumidor /LA PATRIA

PIO

En la PIO convocada por el CMO se presentaron los responsables de la Unidad de Defensa al Consumidor y la Dirección de Tráfico y Vialidad, y cumplieron con la entrega de la documentación correspondiente de acuerdo a las preguntas formuladas.

A partir de eso, los

funcionarios brindaron su informe debidamente documentado y, después de un amplio debate, como lo establece la normativa, los concejales procedieron a la votación correspondiente.

En ese sentido, el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor recibió el voto de suficiencia, mientras que en la votación del

director de Tráfico y Vialidad hubo un empate.

Según informó el presidente del CMO, Freddy Mamani, de acuerdo a la normativa se indica que se debe emitir una minuta de comunicación al Ejecutivo Municipal para dar a conocer los votos emitidos y, al mismo tiempo, recomendar lo debatido dentro del pleno.

“Estamos comenzando los informes con los actores, su brazo operativo del ejecutivo es Tráfico y Vialidad y Defensa al Consumidor. Si el caso amerita convocar a otras secretarías o direcciones que están involucradas en el tema de los pasajes del autotransporte, también se hará en el ámbito de la fiscalización”, dijo Mamani.

Bares y discotecas clausuradas en Oruro por infringir la norma

LA PATRIA

Ante la denuncia de los vecinos, durante el fin de semana, varias discotecas y bares de expendio y consumo de bebidas alcohólicas fueron clausurados por la Unidad de Fiscalización Coactiva y Tributaria del Gobierno Municipal de Oruro (GAMO), debido al incumplimiento del horario de funcionamiento.

Rolando Ayllón, encargado de la Unidad de Fiscalización Coactiva y Tributaria de la municipalidad, informó que a las 03:00 horas del domingo, el personal edil fue desplegado por diferentes puntos de la ciudad para verificar que los locales cumplieran con el horario de funcionamiento establecido hasta



Discotecas y bares clausurados por incumplir horario de funcionamiento /GAMO

esa hora precisamente.

El operativo se realizó en el marco del Decreto Municipal N° 114, Reglamento de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas del órgano Ejecutivo en el GAMO.

Durante el operativo, se verificó la existencia de locales que sobrepasaron el

horario de funcionamiento, por lo que se procedió a la clausura de dos bares: Riley e Inti, ubicados en el centro de la ciudad.

Asimismo, las discotecas “Balan” y “El Faro”, situadas en inmediaciones del faro de Conchupata, también fueron clausuradas por incumplimiento

del artículo 43 del Decreto Municipal N° 114.

“Estas intervenciones se lograron gracias a la denuncia de los vecinos, quienes afirman que estos locales están atendiendo hasta las 06:00 horas. Todo el personal de la unidad de fiscalización ha trabajado para lograr la clausura de los locales”, dijo.

Las discotecas y bares fueron clausurados por diez días, de acuerdo a la normativa, y los propietarios deben pagar una multa de tres mil UFVs.

“Continuaremos cumpliendo, ya que a la Unidad de Fiscalización llegan varias denuncias de vecinos que indican que los locales atienden hasta las 05:00 y 06:00 horas. Como fiscalización, seguiremos trabajando”, concluyó.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
 DESDE 1919

QUINCENA
ESTAÑO
 11,91

AYER
ESTAÑO
 12,8866

PLOMO
 L.F. \$us.
 0.9557

ZINC
 L.F. \$us.
 1.1449

COBRE
 L.F. \$us.
 4.0399

ANTIMONIO
 T.M.F. \$us.
 13700,00

WOLFRAM
 T.M.F.
 17653,00

BISMUTO
 L.F. \$us.
 4,10

ORO
 O.T. \$us.
 2170,35

PLATA
 O.T. \$us.
 25,22

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA **COMPRA**
6.96 **6.86**

Este 22 de marzo, se suspenden las clases a nivel nacional por el Censo

LA PATRIA

Por el Censo de Población y Vivienda 2024, el Ministerio de Educación instruyó la suspensión de las actividades educativas tanto en educación fiscal, convenio y privada a nivel nacional este viernes 22 de marzo.

Ayer, en conferencia de prensa, el director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo, informó que, de acuerdo al Decreto Supremo 4760 y en coordinación con el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística (INE), se ha tenido una reunión previa entre estas dos instituciones para apoyar el desarrollo



Instruyen la suspensión de clases este viernes / LA PATRIA

del Censo de Población y Vivienda 2024, programado para el próximo 23 de marzo, por lo que se emitió un instructivo.

CLASES

En ese sentido, se instruyó que un día antes del censo, en este caso el viernes 22 de marzo, la suspensión de clases será para todo el país, es decir, para las unidades educativas de las áreas urbanas y rurales.

Mientras que el lunes 25 de marzo, las labores educativas también serán suspendidas, pero solo para las unidades educativas de áreas rurales de todo el país.

CENSISTAS

Asimismo, Cardozo ponderó que en Oruro se tiene una considerable cantidad de participantes inscritos como censistas voluntarios, tanto maestros como estudiantes de educación regular, alternativa y superior.

En ese sentido, el departamento tiene una cantidad de participantes como censistas de 21.334, tanto maestros como estudiantes.

“Debemos ponderar esta participación y compromiso de nuestros maestros y estudiantes en esta actividad tan importante que se lleva a cabo en el Estado, como es el Censo”, dijo.

LA PATRIA

La Campaña “Bolivia Lee 2024” fue presentada oficialmente por la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO), con el objetivo de fortalecer la cultura lectora en la población orureña.

Ayer, el subdirector de Educación Alternativa y Especial, Nelson Requena, resaltó que la lectura comprende e implica un ejercicio de habilidades mentales superiores.

En ese sentido, es fundamental incentivar la cultura de la lectura. Por lo tanto, dentro de la Campaña “Bolivia Lee 2024” se estableció un cronograma

de actividades que inició ayer con la presentación de la campaña.

Posteriormente, se llevará a cabo la recolección de textos, los cuales serán entregados a los directores de centros penitenciarios de los nueve departamentos. Además, durante el año se celebrarán el Día Plurinacional de la Lectura, el Día Internacional de la Alfabetización, el Día Nacional de Educación Alternativa, el Día del Privado de Libertad, entre otras fechas.

Por su parte, Marleni Ancasi, responsable departamental del Programa Post Alfabetización Oruro, informó que el año pasado el departamento logró recolectar cinco mil libros, y para este año se tiene programada la meta de dos mil libros. Los beneficiados de esta recolección serán los privados de libertad en los dos centros penitenciarios de Oruro, “La Merced” y “San Pedro”.

“Con esta campaña queremos llegar a todos los rincones del departamento. Esperamos que puedan colaborar con la recolección de libros en las unidades educativas. La campaña estará vigente hasta el 6 de abril, cuando se llevará a cabo un acto masivo en la Plaza Manuel de Castro y Padilla. Posteriormente, se realizará la entrega el 11 de abril en los centros penitenciarios”, refirió.

LECTURA

Por su parte, el subdirector de Educación

Bolivia Lee 2024: presentan campaña para fortalecer la cultura lectora

regentes unidades educativas que las tienen, para promover la lectura comprensiva”, sostuvo.

Asimismo, se recomendó a los padres de familia inculcar la lectura en etapa escolar, ya que presentan muchas dificultades en la lectura comprensiva.



Presentación de la Campaña “Bolivia Lee 2024” / LA PATRIA



Gnosis 3er. Milenio Sabiduría Universal



CICLO DE CONFERENCIAS GRATUITAS

En estos tiempos ultramodernos donde los valores, la moral y los principios éticos se han perdido, es importante encontrar el sentido verdadero de nuestra existencia, descubrir quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos, conocer las leyes Universales para no violarlas.

CENTRO GNOSTICO URIEL

Le Invita a participar del Ciclo de 27 conferencias sobre la “Sabiduría Universal” aplicada a nuestra vida diaria, que se iniciará este Miércoles 20 de Marzo de 2024 de hrs. 19:30 a 21:00 en nuestra Sede de: calle Bolívar entre Petot y Linares, Edificio: Torre Ibiza 1er. Piso. Continuando todos los lunes, miércoles y viernes siguientes en el mismo horario.

“Nunca es tarde para encontrarnos con nuestro propio Ser y descubrir el verdadero sentido de nuestro transitar por la vida”.

LA PATRIA cumple 105 años como referente de información a nivel nacional

LA PATRIA

El matutino orureño LA PATRIA, subdecano de la prensa nacional, cumple 105 años informando a la población este martes 19 de marzo. Con una historia de más de un siglo, el medio de comunicación renueva su compromiso de seguir trabajando en pro de la verdad y la libertad de expresión.

Desde siempre, el periódico se ha destacado por su historia, las adversidades superadas y el constante deseo de brindar el mejor servicio a sus lectores. Gracias a este trabajo comprometido, los orureños lo consideran un patrimonio del departamento.

Es por eso que desde hace

algunos años el periódico dio el salto del papel al mundo digital, donde los periodistas de todas las áreas aprovechan los recursos disponibles para ofrecer a los lectores una experiencia noticiosa completa. Esto también se refleja en la radio LA PATRIA, donde la noticia llega a los oyentes con inmediatez y veracidad.

No obstante, ese afán de ofrecer una mejor experiencia y trabajar con más eficiencia no se limita solo a los trabajadores del área de prensa, sino que se expande a todos los departamentos que componen al subdecano de LA PATRIA: dirección, gerencia general, jefatura de redacción, las oficinas de Oruro, La Paz y Cochabamba, además de la impresión a cargo de

la Editora Servicios de Impresión Computarizada (SIC) Limitada.

RECONOCIMIENTOS

Este año la celebración del aniversario fue más íntima, con un acto en las instalaciones del medio de comunicación, donde tras compartir entre el equipo de trabajo, se reconoció la destacada labor de tres miembros del personal; Marcelo Porcel por su valorable esfuerzo en el área de impresión, Valerio Mamani por su desprendimiento al momento de cumplir sus funciones, yendo incluso más allá de las responsabilidades asignadas y Laura Ponce, que puso en alto el nombre de Oruro y LA PATRIA obteniendo el segundo puesto en un concurso nacional



LA PATRIA es un símbolo de Oruro y un referente informativo en el país / LA PATRIA

de periodismo económico.

Es por eso que estos 105 años de trayectoria no solo son motivo de celebración y orgullo, sino también, como bien se dijo, una

renovación al compromiso de seguir creciendo y mejorando para seguir siendo uno de los referentes en información a nivel nacional. ¡Felicidades LA PATRIA!

Ofertas de tortas y salteñas arrasan previo al Día del Padre

LA PATRIA

Los sectores de tortas, salteñas y otros regalos fueron muy concurridos a horas del Día del Padre; ayer ciudadanos buscaban algo para compartir la jornada con el "jefe de hogar".

Las ofertas en regalos variaban desde los 10 bolivianos a más y en el caso de los bocadillos, desde las famosas salteñas de 5 bolivianos hasta

las tortas más sencillas o exuberantes que iban desde los 40 a los 200 bolivianos.

"Como vendedores de tortas, estas épocas, nos va bien nomas, nosotros este año si estamos nomas teniendo venta, para el Día del Padre antes compraban más, pero por unos años ha parado y por lo menos ahora creo que se ha recuperado, sobre todo porque no quieren dar mucha salteña,

así que mejor una torta", sostuvo Celia Gutiérrez, comerciante de tortas.

En el caso de las salteñas, muchos comerciantes del bocadillo recibieron contratos por adelantado para la jornada, principalmente, en unidades educativas donde se realizarán actos por el Día del Padre.

Muchos vendedores aseguraron que redoblarán esfuerzos para las entregas

a tiempo, algunos padres también sumaron sus opiniones e incluso aseguraron que el movimiento contra la salteña, generó mayor promoción para el producto.

"Yo creo que la salteña viene como el Grinch a la Navidad, el rechazo a la salteña es generar más publicidad a la salteña, porque si no es la salteña es otro producto, pero sea o no la salteña es igual y significa



Sector de tortas lleno antes del Día del Padre / LA PATRIA

pagar un poco al negocio de la gente", explicó Jorge Huanca, padre y periodista.

Además de los ocasionales puestos ambulantes con adornos y artículos para los

papás, también la Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype), instaló una feria en la plaza Manuel de Castro y Padilla que estará hasta hoy.

12 artistas rinden tributo a papá con muestra pictórica

LA PATRIA

Artistas conmemoran el Día del padre con una muestra pictórica colectiva en el Salón de Exposiciones Temporales de la Casa de la Cultura Simón Iturri Patiño (SIP), actividad coordinada con la Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO).

Doce artistas inauguraron anoche la muestra, como antesala al 19 de marzo, Día del Padre. La diversidad de técnicas se fusionó

y las obras estarán juntas en el espacio cultural hasta el viernes 22 de marzo.

La velada artística estuvo a cargo del historiador Antonio Revollo, quien destacó el trabajo de los artífices del pincel, quienes inspiraron sus obras en "papá", del mismo modo ponderó el homenaje al ser una fecha importante.

Por su parte, la directora académica del Instituto de Formación Artística Bellas Artes, Gabriela Gómez, destacó la continuidad de quienes pisaron las

aulas de la casa formadora de artistas y los invitó a continuar en el camino.

En representación de los expositores, Jessica Calla, explicó y refirió que los padres son una parte esencial del hogar, la inspiración de los hijos y destacó todo el sacrificio que muchos hacen para el sustento del hogar, mismo que no siempre es reconocido.

El jefe de Extensión Cultural de la UTO por su parte, aplaudió la dedicatoria de la muestra a los padres,

pero también destacó la técnica de cada uno de los artistas, quienes con diferentes trazos, colores y estilos,

unificaron un concepto artístico que se dedica a los padres de todos los estratos sociales, nacionalidades y generaciones.

EXPOSITORES

En la muestra exponen Celmira Sanjinés Arancibia,

Lizbeth López Chila, Alejandra Paola Condarco, Jean Franco Herbas Huanca, Rodrigo Vargas Rojas, Naret Jhamar Gutiérrez Terán, Sharen González, Joel Lazarte, Cristina Castillo, Jessica Adriana Calla Balladares y Wilder Huanca Rosas.



Artistas e invitados luego del acto de inauguración / LA PATRIA

Bolivia lista para el Censo 2024 que servirá para definir políticas públicas a futuro

LA PATRIA

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, aseguró que Bolivia está preparada técnicamente para llevar adelante el Censo de Población y Vivienda este 23 de marzo, y que la Comisión Internacional de Alto Nivel acompañó las actividades del proceso.

Cusicanqui reiteró que el evento servirá para definir futuras políticas públicas y atender las necesidades que surgieron después del último Censo de 2012. Con ello se realizarán futuras redistribuciones económicas, distribución de escaños y otros aspectos.

“El Censo es el evento más importante que realiza un país y su importancia radica no solo en saber cuántos somos, sino también en conocer



El ministro Cusicanqui junto a la Comisión de Alto Nivel /APG

cuántos vivimos, las características de nuestras viviendas, los idiomas que hablamos, nuestras necesidades, y todo eso nos ayuda a formular políticas públicas”, dijo.

La autoridad indicó que las etapas fueron transparentes, ya que en múltiples ocasiones el director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) proporcionó los datos y

los avances del proceso censal.

El ministro expresó que el censo de 2024 será el “más participativo” debido a que, a través del INE, se abrió a la po-

blación la posibilidad de construir la boleta censal. Los diferentes institutos y personas pudieron revisar, evaluar y sugerir las preguntas de la boleta.

Por su parte, el líder del Movimiento Al Socialismo, Evo Morales, criticó a través de un medio de comunicación que durante el llenado del formulario se utilice lápiz. Durante el censo de 2012,

también los voluntarios rellenaron las respuestas con dicho artefacto.

Asimismo, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alberto Astorga, cuestionó el uso del lapicero, ya que según su criterio genera desconfianza. Sin embargo, mencionó que al interior de la bancada formarán una comisión para verificar el proceso.

A su turno, otros legisladores como Andrés Flores y Virginia Velasco reiteraron a la población la importancia de participar en el censo. En caso de pertenecer a otro municipio, pidieron a la población ser censados en su lugar de origen para la distribución de la economía.

El Censo debió realizarse en el segundo semestre del año 2022, pero el gobierno decidió retrasar el proceso hasta el 2025. Por ello, una parte de la población de Santa Cruz salió a movilizarse y en una reunión conjunta con los nuevos gobernadores de Bolivia, más El Alto, decidieron llevar a cabo el censo este 2024.

Restricciones de viaje por el Censo: solo llegarán vuelos internacionales y de emergencia

LA PATRIA

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó este lunes que el último vuelo de Boliviana de Aviación (BoA) antes del Censo será la noche del viernes; el sábado 23 de marzo solo se permitirán viajes internacionales y de emergencia.

“El último vuelo será a las 23:00 horas. El día 23, sábado, no tendremos operaciones, atenderemos solamente vuelos internacionales y también algunos vuelos de emergencia si se diera el caso”, señaló el ministro de Obras Públicas.

Aclaró que el personal de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) trabajará solo en los aeropuertos de Viru Viru en Santa Cruz, el aeropuerto de El Alto y en el Jorge Wilstermann de Cochabamba, dado que son



Los vuelos nacionales estarán suspendidos /RBS

puertos internacionales y deben recibir los vuelos que llegan de otros países.

Montaña señaló que también habrá algunas líneas de transporte autorizadas para trasladar a los viajeros de vuelos internacionales.

Respecto a otros me-

dios de transporte, la autoridad gubernamental precisó que el teleférico funcionará el viernes 22 de marzo hasta las 23:00 horas en el caso de la sede de Gobierno. Asimismo, la terminal bimodal de Santa Cruz tendrá su última salida a las 14:00

horas el viernes.

Finalmente, el Tren Metropolitano de Cochabamba atenderá a la población hasta las 22:30 de la noche del viernes; todos los transportes volverán a la normalidad el domingo 24 de marzo después del Censo.

Día del Padre

Dedicado a Victor Alberto Rodríguez Aguilar

Papito desearte mucha salud y un feliz día, todas tus enseñanzas, tu apoyo y cariño fueron pilares fundamentales en nuestra niñez, que quedaron grabados en nuestro corazón y hoy se refleja en nuestra vida, gracias por siempre estar junto a nosotros. Te queremos tus hijos Harold, Sergio, Cristian, Lesly y tu esposa Jannet.

¡FELIZ DÍA PAPI!

EDITORIAL

HAY DINERO PARA EL MEDIO AMBIENTE

La Unión Europea, UE, a través de un convenio firmado con Bolivia, otorgará al país, en calidad de colaboración, 33 millones de dólares para proyectos de cuidado del medio ambiente, y de esa manera mitigar los efectos del cambio climático.

El comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca de la UE, Virginijus Sinkevicius, estuvo presente en la firma del convenio en la sede de la Cancillería boliviana. Junto a él estuvieron la canciller de Bolivia, Celinda Sosa, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, y el embajador de la UE en Bolivia, Michael Dóczy.

Los fondos otorgados por la UE, serán utilizados para combatir la deforestación, prevenir incendios forestales y proteger las cuencas, humedales y áreas protegidas del país. Se espera que ese dinero vaya destinado al medio ambiente y no se desvíe para otras cosas, cómo le hicieron con el dinero del programa Cuenca Poopó.

En estos momentos es importante el aporte para el medio ambiente, ya que en las dos gestiones pasadas consecutivas, incendios forestales de magnitud acabaron con millones de hectáreas de selva virgen y bosques nativos, poniendo en peligro una de las reservas de biodiversidad y humedales más importantes del planeta.

Por otra parte, puede servir para la lucha contra la minería ilegal que también está amenazando áreas protegidas del país, como el Parque Nacional Madidi, que enfrenta no solo la tala de árboles y contaminación del suelo, sino también se está con-

taminando el agua con mercurio que es un veneno para las personas.

También sería interesante que ese financiamiento llegue a los humedales del Altiplano, es decir a las cuencas del Lago Poopó, del Uru Uru y del Titicaca, ya que diversos factores estaban provocando su sequía.

Por otra parte, en el afán de conseguir más combustibles para Bolivia y para su exportación, se llegó a elaborar una ley que permitía la exploración de hidrocarburos en áreas protegidas, poniendo en riesgo a las poblaciones aledañas y a sus habitantes.

Asimismo se espera que no se gaste el dinero en otras cosas que no sea la protección del medio ambiente, ya que se hizo eso anteriormente con el dinero del proyecto cuenca Poopó, es urgente que se atienda el medio ambiente, precisamente en momentos en que el país, en diferentes departamentos, sufrió el embate de las riadas por las persistentes lluvias que cayeron durante los meses de enero,

febrero y marzo.

Por ejemplo en La Paz, con el desborde del Río Huayllani, en la zona de Aranjuez prácticamente desaparecieron los parques que se erigían en la ribera de ese río, el agua arrancó algunos árboles y postes.

En todo el país el tema del medio ambiente necesita especial atención, y no debe ser relegado a un segundo plano, porque la supervivencia de la humanidad depende de la calidad del medio ambiente, por lo que se espera que el dinero otorgado por la Unión Europea sea bien empleado en proyectos medioambientales.

En todo el país el tema del medio ambiente necesita especial atención, y no debe ser relegado a un segundo plano, porque la supervivencia de la humanidad depende de la calidad del medio ambiente, por lo que se espera que el dinero otorgado por la Unión Europea sea bien empleado en proyectos medioambientales

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

 Enrique Miralles Bonaccarrere (t)
 Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

 Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com


SURAZO

“De la justicia boliviana líbranos, Señor”

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA*

Un colega cayó en desgracia esta semana. Un accidente de tránsito, en el que no medió consumo de bebidas alcohólicas, determinó que vaya a dar con su humanidad en una celda.

Más allá de responsabilidades y consecuencias, tuvimos que movilizarnos por una razón: en Bolivia, no importa quién tenga la culpa o la razón puesto que, en lugar de hacer justicia, lo que hacen los juzgadores es acomodar las leyes a sus fallos. Por eso es que, para unos, la reelección indefinida es un derecho humano, mientras que, al conocer el tema, otros deciden que no lo es.

Incluso antes de que Evo Morales tomara el poder y dijera, con el más absoluto desparpajo, que él “le mete nomás”, porque luego los abogados se encargarán de maquillar las cosas pues “para eso estudian”; la justicia boliviana ya estaba tan desprestigiada que muchos preferían no acudir a ella para resolver sus controversias. No exagero al decir que, en las misas, escuché a algunas señoras musitar “de la justicia boliviana líbranos, Señor”.

Debido al trabajo que realiza, mi colega se ganó varios enemigos y nuestro temor era que estos aprovecharan las circunstancias para escarmentarle. Por eso, nuestro principal objetivo fue evitar que lo cautelen con detención preventiva porque sabemos, y tenemos una larga lista de nombres prominentes para demostrarlo, que cuando los enemigos del poder circunstancial ingresan a la cárcel, toma años sacarlos de allí.

¿Es justo que vivamos con ese miedo? Hay que admitir que, si la justicia boliviana era corrupta, la era Morales multiplicó esa condición exponencialmente porque no ocultó su partidización. Hoy en día, ya sabemos que los jueces no hacen justicia, sino que fallan a cambio de algo, sea cargos, bienes, dinero o, como vemos al revisar las listas de postulantes, por habilitarse para las elecciones judiciales.

El tratadista Manuel Ossorio definió a la justicia como la “virtud que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde”, pero los juzgadores bolivianos han transformado la virtud en un vicio. Le dan a cada uno lo que le corresponde, pero eso no siempre puede ser bueno. Le pueden dar cárcel a uno, sin merecerlo, o liberar a delincuentes. Lo terrible es que han convertido “lo que nos corresponde” en las consecuencias del sometimiento a los gobernantes de turno.

Vi la podredumbre de la justicia cuando todavía era estudiante de Derecho y me tocó presenciar una visita de cárcel, cuando de la de Potosí todavía funcionaba en el convento de Santo Domingo. Debido a lo que vi y escuché, decidí no ejercer la abogacía. Con el paso de los años, las barbaridades que vi como periodista reforzaron esa decisión. Por eso, no creo que las elecciones judiciales cambien a la justicia boliviana.

Con esos temores y convencimientos, logramos evitar que nuestro colega sea sometido a detención preventiva. Más allá de las consecuencias del accidente, eso fue tanto como salvarle la vida.

(*) ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

INE garantiza cobertura plena a periodistas durante el Censo Nacional



Medios de comunicación piden que no existan restricciones a su trabajo en el Censo /INTERNET

LA PATRIA

Tras las acusaciones y reclamos de los periodistas, el Instituto Nacional de Estadística (INE) aclaró este lunes que no se limitarán las labores de prensa durante el Censo de Población y Vivienda que se llevará a cabo el sábado 23 de marzo.

En un comunicado, la institución dejó claro que la cobertura periodística está plenamente garantizada por la Constitución Política del Estado (CPE); sin embargo, se ha aprobado un protocolo para facilitar el trabajo.

Para ello, los medios de comunicación deberán entregar una lista al INE

con los nombres de los periodistas que estarán presentes el día del Censo para realizar la cobertura. Además, deberán portar en todo momento la credencial del medio al que pertenecen.

No obstante, se les pidió a los periodistas que respeten el momento del empadronamiento, ya que esta información está protegida por el artículo 5 de la Ley 1405.

Finalmente, se enfatizó que los censistas voluntarios, supervisores y jefes de área son únicamente personal técnico y no son voceros oficiales del INE.

Por lo tanto, toda información oficial será dada a conocer mediante confe-

rencias de prensa.

Horas antes, la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) se pronunció en contra de las declaraciones del director del INE, Humberto Arandia, quien afirmó que el secreto estadístico limita la cobertura periodística, por lo que estaba totalmente prohibido entrevistar a los censistas o a las personas censadas.

Desde el organismo periodístico aclararon que, si bien la información de cada persona no puede ser revelada, eso no implica que no se pueda consultar sobre la logística, el presupuesto, el trabajo de los voluntarios y la percepción ciudadana sobre el desarrollo del Censo.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Empresa Multidisciplinaria de Seguridad Privada "LIDERBOL S.R.L." Oficina Central Oruro, en estricto cumplimiento de la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las RESOLUCIONES MINISTERIALES No. 021B/2013, Reglamento Operativo para Empresa de Vigilancia No. 168/2013, Reglamento Complementario al Reglamento Operativo para Empresas de Vigilancia emitidas por el Ministerio de Gobierno, hace conocer a las instituciones Públicas, Privadas y la ciudadanía en general la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO emitida por el Comando General de Policía Boliviana a través del Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia DENACEV en las actividades de custodia y vigilancia de bienes muebles e inmuebles.

Ministerio de Gobierno
POLICÍA BOLIVIANA
 COMANDO GENERAL
 Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia "DENACEV"

LP-00-ES-L-0267-14 Nº: 406 / 2023

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD PRIVADA LIDERBOL S.R.L.

DEPARTAMENTO : ORURO NIT-EMPRESA : 463061021
 DEPENDENCIA : OFICINA CENTRAL TIPO SOCIEDAD : SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TIPO DE ACTIVIDAD : CUSTODIA Y VIGILANCIA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DE LOCALES DESTINADOS A LA RECREACIÓN, COMERCIO U OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS.

DOMICILIO LEGAL : CALLE OBLITAS (SQ. VASQUEZ NRO. 610)

Nº RES. COMANDO GENERAL : 0318/23 FECHA DE RESOLUCIÓN : 25/10/2023
 Nº HOMOLOGACIÓN MIN. GOB. : 067/2024 FECHA DE HOMOLOGACIÓN : 08/01/2024

DEL 25/10/2023 AL 25/10/2027 VIGENCIA

Dr. Luis Fernando Aguilar Núñez
 JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DENACEV

A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Empresa Multidisciplinaria de Seguridad Privada "KHANA MARKA" (EMSEP-KM) Sucursal Santa Cruz, en estricto cumplimiento de la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las RESOLUCIONES MINISTERIALES No. 021B/2013, Reglamento Operativo para Empresa de Vigilancia No. 168/2013, Reglamento Complementario al Reglamento Operativo para Empresas de Vigilancia emitidas por el Ministerio de Gobierno, hace conocer a las instituciones Públicas, Privadas y la ciudadanía en general la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO emitida por el Comando General de Policía Boliviana a través del Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia DENACEV en las actividades de custodia y vigilancia de bienes muebles e inmuebles.

Ministerio de Gobierno
POLICÍA BOLIVIANA
 COMANDO GENERAL
 Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia "DENACEV"

LP-00-ES-L-0267-14 Nº: 409 / 2023

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD PRIVADA "KHANA MARKA" (EMSEP-KM)

DEPARTAMENTO : SANTA CRUZ NIT-EMPRESA : 5064693015
 DEPENDENCIA : OFICINA SUCURSAL TIPO SOCIEDAD : UNIPERSONAL

TIPO DE ACTIVIDAD : CUSTODIA Y VIGILANCIA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DE LOCALES DESTINADOS A LA RECREACIÓN, COMERCIO U OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS.

DOMICILIO LEGAL : BARRIO PLAN 3000, CALLE 7 ENTRE AVENIDA PRINCIPAL, NRO. 8.

Nº RES. COMANDO GENERAL : 0348/23 FECHA DE RESOLUCIÓN : 21/11/2023
 Nº HOMOLOGACIÓN MIN. GOB. : 031/2024 FECHA DE HOMOLOGACIÓN : 31/01/2024

DEL 21/11/2023 AL 21/11/2027 VIGENCIA

Dr. Luis Fernando Aguilar Núñez
 JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DENACEV

A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Empresa Multidisciplinaria de Seguridad Privada "KHANA MARKA" (EMSEP-KM) Sucursal Cochabamba, en estricto cumplimiento de la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las RESOLUCIONES MINISTERIALES No. 021B/2013, Reglamento Operativo para Empresa de Vigilancia No. 168/2013, Reglamento Complementario al Reglamento Operativo para Empresas de Vigilancia emitidas por el Ministerio de Gobierno, hace conocer a las instituciones Públicas, Privadas y la ciudadanía en general la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO emitida por el Comando General de Policía Boliviana a través del Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia DENACEV en las actividades de custodia y vigilancia de bienes muebles e inmuebles.

Ministerio de Gobierno
POLICÍA BOLIVIANA
 COMANDO GENERAL
 Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia "DENACEV"

LP-00-ES-L-0267-14 Nº: 408 / 2023

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD PRIVADA "KHANA MARKA" (EMSEP-KM)

DEPARTAMENTO : COCHABAMBA NIT-EMPRESA : 5064693015
 DEPENDENCIA : OFICINA SUCURSAL TIPO SOCIEDAD : UNIPERSONAL

TIPO DE ACTIVIDAD : CUSTODIA Y VIGILANCIA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DE LOCALES DESTINADOS A LA RECREACIÓN, COMERCIO U OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS.

DOMICILIO LEGAL : ZONA SIVINGANI, CALLE CONDRES ESQ. INDEPENDENCIA NRO. SIN

Nº RES. COMANDO GENERAL : 0346/23 FECHA DE RESOLUCIÓN : 21/11/2023
 Nº HOMOLOGACIÓN MIN. GOB. : 032/2024 FECHA DE HOMOLOGACIÓN : 31/01/2024

DEL 21/11/2023 AL 21/11/2027 VIGENCIA

Dr. Luis Fernando Aguilar Núñez
 JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DENACEV

Nuevamente, “arcistas” y “evistas” se confrontan por el mandato de la Brigada Parlamentaria de Oruro

LA PATRIA

Nuevamente se registraron amagues de enfrentamientos y cruce de palabras entre “arcistas” y “evistas” al interior de la Brigada Parlamentaria de Oruro (BPO) ayer entre parlamentarios de ambos bandos del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP).

Por un lado, los denominados renovadores o “arcistas” convocaron a las 10:30 horas a la presentación de su directorio elegido el 5 de marzo en la ciudad de La Paz, jornada en la que se presentó a la senadora Mery Choque como presidente. Sin embargo, minutos antes, se encontraban en las oficinas los radicales o “evistas” y argumentaron desconocer al directorio, al encuentro de ambos grupos de autoridades se generó el conflicto.

“Nosotros como nuevo directorio hemos llamado a los 27 parlamentarios, nosotros hemos cumplido todo el procedimiento y el personal que va a trabajar en la Brigada ya está dado de alta. La anterior semana ha venido gente de infraestructura y activos fijos para que puedan entregar los activos

y proyectar mantenimiento”, sostuvo la senadora Choque.

La parlamentaria argumentó que la elección en la sede de gobierno se hizo a convocatoria de la diputada Miriam Martínez (del ala arcista), ya que ese sector desconoció a Román Mollo como presidente saliente de la BPO.

Por su parte, parlamentarios del ala radical o “evistas”, impidieron que el otro bloque y el directorio elegido en La Paz, ingresen a tomar las oficinas argumentando desconocerlos. Manifestaron que Román Mollo, convocaría a una elección en Oruro.

“El año pasado nosotros hemos elegido legalmente, pero como ellos tenían a su lado a Jerjes Mercado, inclusive han hecho que no podamos sesionar ya que apagaban luces y cerraban las puertas, una infinidad de irregularidades y hemos soportado porque nuestro presidente (Román Mollo), ha sido elegido”, manifestó la senadora Lindaura Rasguido (del ala radical).

Paralelamente al problema de los parlamentarios, organizaciones sociales partidarios de cada uno de los bandos estuvieron en las instalaciones de la BPO, los in-

tegrantes se sumaron al conflicto con pancartas, gritos y amagues de enfrentamiento.

Efectivos policiales tuvieron que intervenir en el conflicto que duró incluso hasta la tarde, pero permanecieron hasta la noche para el resguardo de la infraestructura.

Por su parte, desde Comunidad Ciudadana (CC), hicieron conocer nuevamente su descontento ante los conflictos ocurridos en la jornada con militantes del MAS de ambos bandos y las organizaciones sociales que se hicieron presentes.





Condolencia

El Directorio, personal Ejecutivo, Administrativo, Técnico y Docentes de la Fundación Infocal Oruro, se adhiere al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

NORAH MARGARITA MARCA ESPINOZA

(Q. E. P. D.)

Madre de nuestro querido compañero de trabajo Percy Irahola, a quien hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias y elevamos nuestras oraciones a Dios Padre, pidiendo fortaleza y resignación para su familia

Oruro, Marzo de 2024



Condolencia

Las familias Miralles nos unimos a la pena que embarga a familiares de quien en vida fue:

Sra. NORAH MARGARITA MARCA ESPINOZA

(Q. E. P. D.)

Esperamos que encuentren pronta resignación. Elevamos nuestras oraciones por tan sentida partida al Reino Celestial y exteriorizan su profunda condolencias y solidaridad por tan irreparable pérdida a la familia.

Paz en su tumba.

Oruro, marzo de 2024





INVITACIÓN NECROLÓGICA

“Querida mamá, quédate en mi memoria y en mis recuerdos, quédate allí, donde nadie te toque, donde cada vez que te busque pueda encontrarte”

Sra. NORAH MARGARITA MARCA ESPINOZA

(Q. E. P. D.)
1963-2024

Florio Marca Alarcón (†) padre; Florinda Espinoza Pérez (†) madre; Israel Marca Espinoza y Percy Irahola Marca, hijos; Fritz Irahola Terán, esposo; Ana, Carmen, José, René (†), hermanos; Miguel Miralles B., hermano político; Jessica, Rodrigo, Mariela, Fabricio, Roger, sobrinos; Lilian Pardo y Sandra Montes, sobrinas políticas; Fabiana, Valentina, Jared, sobrinos nietos; tíos, primos y demás familiares.

Se dignen a asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria “Morales”, ubicado en la Avenida La Paz y Lira, a la misa de cuerpo presente a horas 14:00 p.m. y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín, el día Martes 19 de marzo del presente.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despidе en la puerta del cementerio.

Oruro, marzo de 2024





LA PATRIA
DESDE 1919
Oruro, 19 de Marzo de 2024

105 Aniversario
LA PATRIA
La mejor opción en difusión



LA PATRIA tiene un equipo comprometido con informar y brindar contenido de calidad

LA PATRIA

Por el matutino LA PATRIA, a lo largo de 105 años han pasado muchas personas entre periodistas, fotógrafos, trabajadores gráficos, además de personal administrativo como abogados, contadores, administradores entre otros, que han sido los artífices de que este medio de comunicación perviva en el tiempo y además se convierta en el más importante de la región y uno destacado en el país.

Si bien cuando se menciona a LA PATRIA inmediatamente se piensa en la parte periodística, lo cierto es que ésta es una parte del matutino centenario, pues tanto para que el periódico impreso llegue a las manos de los lectores, como el contenido digital esté en las distintas plataformas, es necesario un trabajo conjunto entre todo el talento humano de distintas áreas.



OFICINA EN LA PAZ

Alan López, Lizeth Arcani y en prensa a Deyaneira Colque



OFICINA EN COCHABAMBA

Cibeles Miralles y Elena Miralles; responsables de la oficina



REDACCIÓN

Ésta área se divide en Digital, Radio e Impreso, aunque se trabaja de manera cohesionada tal como exige el periodismo de esta nueva era.



DIGITAL

De pie: Sara Huarachi, Aleida Aramayo, Erick Sivila, Wara Mamani, Vanessa Castro y Alicia Pérez.
Sentadas: Naida Capurata, Daniela Miranda, Laura Ponce, Ana Escudero y Luz Condori.



IMPRESO Y RADIO

De pie: Alvaro Escalera, Raul Villarroel, Marcelo Abascal, Johan Romero.
Sentadas: Alisson Encinas, Tania Santiváñez y Verónica Velarde.



SIC

De pie: Mario Adrián, Daniel Flores, Valerio Mamani, Marcelo Porcel, Osmar Porcel.
Sentadas: Jenny Ugarte, Esmeralda Plata, Andrea Ugarte



ADMINISTRACIÓN

De pie: Valerio Mamani, Marcelo Miralles (Gerente general), José Luis Challapa y Rolando Pacheco
Sentadas: Juana Vásquez, Daysa Vallejos, María Licona, Lilian Flores

Por diversas razones de fuerza mayor no figuran en las imágenes, pero son también parte de la familia LA PATRIA: Emilio Castillo, Andree Miranda, Esdenka Pérez, José Quiroga, Virginia Mejía, Ovidio Cayoja, Jorge Choque y Ximena Miralles.

LA PATRIA en constante evolución de la mano con la tecnología

Por: Luz Condori

El Matutino LA PATRIA, hace 10 años, contaba con prácticamente un único modo de operación y trabajo: la elaboración de medios impresos producidos por los periodistas y el equipo completo del medio de comunicación y el mismo producto se digitalizaba para la página web. Estos impresos tuvieron una fuerte conexión con la ciudadanía orureña, ya que cada día las familias obtenían un periódico para informarse con veracidad sobre lo que ocurría en ese momento.

Desde su fundación, se ha considerado un medio de comunicación importante, pero ha experimentado una evolución tecnológica para adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad y la industria de los medios.

“En la era digital, LA PATRIA ha ampliado su presencia en línea. Al principio, las notas del periódico se enviaban físicamente a formato digital, es decir, no contaban con ningún elemento de la Web 2.0. Fue en el año 2019 cuando

comenzaron a realizarse notas multimedia (fotos, videos, audios, incrustaciones de diferentes redes sociales como Youtube, TikTok, Facebook, Instagram, Soundcloud y X”, mencionó Erick Sivila, editor digital de LA PATRIA.

El 20 de marzo de 2019 se realizó la primera transmisión en vivo en la página de Facebook, en referencia a una exposición de fotografías por los 100 años del matutino LA PATRIA. A partir de ese evento, la multimedia del periódico fue incrementándose, no solo en contextos periodísticos, sino también en transmisiones educativas de graduaciones, deportes, publicidad, entre otros.

Cabe destacar que WhatsApp fue una de las primeras plataformas utilizadas de manera masiva. En el 2017 se crearon los primeros tres grupos de Whatsapp: A, B y C. Después de tres años y debido a la cantidad de personas incluidas, se crearon los grupos de la D a la L, que actualmente están activos.

La primera página web del periódico fue lapatriaenlinea.com, una copia del periódico impreso en

internet. Con las actualizaciones, se procedió a la segunda y actual página web: lapatria.bo, donde hay mucha más agilidad en cuanto a formatos digitales. La multimedia del periódico ha tenido un avance significativo en estos años, ya que cuenta con un equipo reforzado para realizar cualquier tipo de transmisión y producción de contenido audiovisual.

Un gran paso en la digitalización de LA PATRIA es su llamativa aplicación propia, el Gestor de Noticias, creado por el gerente general Marcelo Miralles en julio de 2023. En septiembre salió la segunda versión y en febrero de 2024 se lanzó la tercera y actual versión. El objetivo principal es optimizar los recursos tanto humanos como logísticos para un trabajo más preciso y veloz; además se prevé que esta plataforma se constituya en una herramienta mucho más completa, incluyendo en la parte comercial.

“Nos permite no solo manejar el flujo de información, sino también ser un soporte para que la gente pueda aprovechar



El uso de nuevas tecnologías, tanto de forma interna como para la difusión al público, han cambiado en el periódico LA PATRIA /LA PATRIA

al máximo su trabajo, reduciendo el tiempo en escritorio e implementando el tiempo en la calle, que es lo que se necesita”, agregó Miralles.

Se ampliaron las diferentes áreas del periódico, lo que dio lugar a la fundación de la radio. La primera difusión se realizó el 10 de febrero de 2022 y

el centro de la radio se encuentra en la página web: www.lapatria.bo/radio.

Actualmente, el periódico LA PATRIA tiene presencia en 6 plataformas digitales, entre las que se pueden mencionar Facebook, Instagram, X, TikTok, YouTube y WhatsApp, siendo medios de comunicación accesibles

para las personas.

LA PATRIA ha evolucionado tecnológicamente a lo largo de los años, pasando de la impresión tradicional a la era digital. Su presencia en línea y en redes sociales le permite seguir siendo una fuente confiable de información para Oruro, Bolivia y el mundo.



El uso de plataformas como WhatsApp para la difusión de contenidos se ha vuelto fundamental /LA PATRIA



El streaming también ha generado un nuevo espacio para la difusión de contenido /LA PATRIA

LA PATRIA: un legado centenario de libertad y verdad

Por: Tania Claudia Santiviáñez
 Chacón - LA PATRIA

A 105 años de aquel memorable cabildo abierto que permitió dar vida al periódico LA PATRIA, subdecano de la prensa nacional, el matutino mantiene vivo el legado dejado por sus impulsores cumpliendo su propósito invariable de servicio a nuestros ideales: independencia, libre expresión y servicio a la comunidad.

Para hablar de la creación de LA PATRIA debemos retroceder hasta el año 1919, cuando la Liga de las Naciones, ahora Organización de las Naciones Unidas (ONU), liderada por el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, propuso que los países que perdieron territorio en conflictos bélicos o por tratados impuestos por la fuerza tuvieran el derecho a reclamar su revisión.

A 15 años del tratado de 1904, se despertó un sentimiento patriótico muy fuerte y los políticos de la época, entre ellos Demetrio Canelas, Gabriel Palenque, Francisco Fajardo y Florián Zambra, propusieron la creación de una Tribuna de Prensa para defender los derechos de Bolivia en el Pacífico. Esto sucedió durante un cabildo abierto convocado en la Plaza de Armas.

Tras analizar varios posibles nombres para el nuevo periódico, finalmente la población eligió por aclamación un nombre que demostrara la fortaleza de la demanda popular. Fue así como se eligió LA PATRIA y a Canelas



LA PATRIA, 105 años al servicio de su gente /LA PATRIA

como su primer director. Enrique Collazos permitió convertir el sueño en realidad al donar su imprenta y, un mes después del 19 de marzo de 1919, saldría a circular la primera edición.

Desde 1919 hasta 1946, el periódico sufrió varias transformaciones motivadas por las ambiciones políticas y en solo 27 años tuvo 29 directores que rotaron 46 veces.

En 1946, Enrique Miralles y

Cristóbal Molina adquirieron las acciones de LA PATRIA. A partir de entonces, Molina se encargó de la parte administrativa y de los talleres, mientras que Miralles se hizo cargo de la parte periodística. Fue ahí donde dijo: "Nada de política, solo servicio social". A partir de ese momento, tomó las riendas de un periódico totalmente independiente pero objetivo en la noticia, buscando siempre el bien común.

HITOS IMPORTANTES

Muchas veces se intentó silenciar la voz de LA PATRIA, como en 1947 cuando la Prefectura, hoy conocida como la Gobernación, redujo el cupo de papel permitido para importar. Ante esto, Enrique Miralles dijo: "LA PATRIA se viste de overol y continúa sirviendo a su pueblo". Fue a los comercios locales en busca de papel de envoltura y el matutino continuó con sus ediciones.

El caso más dramático fue en 1955 cuando LA PATRIA sacó un editorial donde decía: "A la universidad se entra con ideas, no con armas", ya que los milicianos, que eran mineros armados,

tomaron la universidad.

Al día siguiente, cuando salió el editorial, los milicianos buscaron a Miralles para lincharlo, pero él se entregó a la Policía. Mientras estaba preso, los milicianos fueron al periódico y realizaron destrozos, empastelando la imprenta, lo que obligó al matutino a paralizar sus ediciones por un mes. Sin embargo, LA PATRIA renació de las cenizas con un boletín noticioso.

Años después, en la década de los 80, LA PATRIA sufrió el ataque del partido comunista "Sendero Luminoso", el cual dejó serios daños en la puerta de ingreso a las instalaciones del matutino.

NUOVA ETAPA

Una segunda etapa vital iniciaría en 1987, cuando Marcelo Miralles Bová, hijo de Enrique Miralles, compró las acciones de Molina y el periódico pasó a ser de la familia Miralles. Ese año se compró la primera rotativa y se demoró hasta 1991 para traer las máquinas y empezar a funcionar. A partir del 13 de julio de ese año, se entra a la era offset y se inician las ediciones regulares

en blanco y negro. En 2002 se consiguió imprimir la primera edición a color.

LA PATRIA continuó siendo dirigida por Enrique Miralles durante 60 años, hasta su fallecimiento en 2006. Es entonces cuando su hijo Marcelo asume la dirección del matutino, junto a su esposa Miriam Iporre.

En 2008, LA PATRIA fue el primer periódico en el país en tener la Computer to Plate (CTP) termal. En 2015, el diario deja su antigua rotativa Harris V15A y estrena una nueva y moderna rotativa Goss Community SSC.

Años antes, en 2010, Marcelo Miralles Bová nombra a su hijo Marcelo Miralles Iporre como Gerente General, quien asume el cargo con la visión de reformar y modernizar todas las áreas, tanto las áreas de impresión como las digitales y la parte periodística.

A más de 100 años de su creación, LA PATRIA mantiene su premisa de defender la libertad de prensa y los intereses de la región. Se posiciona en la actualidad como un medio referente en el periodismo.



Matutino LA PATRIA, sub decano de la prensa nacional cumple sus 105 años /LA PATRIA

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
 Email: lapatriaruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, martes 19 de marzo de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

Exámenes Moleculares por PCR

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia
Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS
6-11-26-31-33-35-39-45-51-52-53-56-58-59-66-68-73-81 y 82

IDENTIFICACIÓN DE 13 PATÓGENOS SEXUALES
Herpes Simple Virus 1, Mycoplasma Genital, Herpes Simple Virus 2, Chlamydia Trachomatis, Neisseria Gonorrhoeae, Treponema Pallidum, Trichomonas vaginalis, Ureaplasma Urealyticum, Mycoplasma Hominis, Haemophilus ducreyi, Streptococcus Agalactiae, Gardnerella vaginalis

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España #2165 entre Toledo y Madrid

UNIVERSITAT DE BARCELONA **NAC'R**
CENTRO DE INVESTIGACIÓN REPRODUCCIÓN ASISTIDA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por ecografía, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurtosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Télf: 5273373 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Télf: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga
CIRUJANO URÓLOGO

Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).
Hospital Endourologico España

Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica; Fistulas, Vejiga Neurógena; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Telf. 5259848: León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre Ter. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Télf.: 5284136 Celular: 75423200

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

▶ **Lotés y terrenos Venta**

LOTE en venta en Urb. San Isidro a media cuadra de las rieles o se permuta con una volqueta de 12 cubos Ref.: 68358607 [0324-277]

▶ **Departamentos Alquiler**

GARZONIER. 75700077 [0324-102]
DEPARTAMENTO en alquiler, ubicado en la 6 de Agosto entre León y Iro. de Noviembre. Ref.: 67205373 [0324-262]

▶ **Albañil disponible.** 75714227 [0324-281]

▶ **Otros Se requiere servicios**

REQUIERO prensistas Offset GTO y Numerador Paleta. Ref.: Imprenta Ríos 72496400 [0324-294]

▶ **Pintores/decoradores Oferta servicios**

PINTOR interior, exterior. 67533879 [0324-250]
PINTOR disponible. 75714227 [0324-282]
PINTOR albañil. 76141685 [0324-285]

AVISOS

Por tan solo **50 Bs.**

Publicamos tu AVISO en nuestra página de Facebook

ALCANCE A NIVEL NACIONAL

LA PATRIA RADIO

RADIO KANTUTA

101.8 FM

LUNES A VIERNES 09:00 a 12:00

EMPLEOS

▶ **Electricidad Oferta servicios**

SOLUCIONES eléctricas. 63658985 [0324-294]
INSTALACIONES eléctricas 76130968 [0324-70]
ELECTRICISTA instalaciones domiciliarias, industriales 72462524 [0324-269]

▶ **Carpintería Oferta servicios**

CEPILLADO de pisos, colocado parquet, machihombre, piso flotante, pintura interiores, exteriores. 67249388, 67207015 [0324-190]

▶ **Plomería Oferta servicios**

PLOMERO. 74120332 [0324-10]
PLOMERÍA puntualidad. 73821957 [0324-195]
PLOMERO albañil. 76155185 [0324-223]
PLOMERO disponible. 75714227 [0324-280]

▶ **Albañilería Oferta servicios**

ALBAÑIL múltiple. 70124040 [0324-17]
ALBAÑIL contratista obra gruesa, fina, amurallados, ciudad o provincia con herramienta. 64766219 [0324-104]
ALBAÑIL contratista obra fina, bruta, refacciones, techos, plomería, pintura. 67533879 [0324-249]

CONDOLENCIA

EL SENIOR 78 DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO EXPRESA SU MÁS SENTIDA CONDOLENCIA Y SOLIDARIDAD A NUESTRO QUERIDO HERMANO Y COMPAÑERO FREDDY SUAREZ ASPETTI Y FAMILIA, POR LA PARTIDA AL REINO DE DIOS DE SU MAMITA :

Sra. MARIA ASPETTI GARCIA DE SUAREZ
Q.E.P.D.
ACAECIDO EN CALAMA - CHILE.

ORURO, MARZO DE 2024

AVISOS ECONÓMICOS ESPECIALES

Destaca tu aviso resaltado a un recuadro

LA PATRIA
Mi periódico, mi orgullo

Parte Necrológico

"El tiempo nunca borrará los recuerdos de amor que dejaste, siempre vivirás en nuestros corazones. Que tu alma descanse en paz"

Sra. MARÍA ASPETTI GARCÍA de SUAREZ
22 de julio 1936 – 17 marzo 2024
(Q. E. P. D.)
Acaecida en Calama – Chile

Raul Suarez (+), esposo; Eduardo y Freddy, hijos; Selly y Emilia, hijas políticas, Eduardo, Marisa, Andrés, Nicole, Sebastián y Simone, nietos; Nazira, bisnieta; Ana y Martha, hermanas y demás familia ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

Oruro, marzo 2024



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores de la

Junta General de Accionistas de

PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A.

La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de fondos correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de 1 a 19 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como sus resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y flujos de fondos correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros de PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estas cuestiones. Para cada una de las cuestiones a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra revisión.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estas cuestiones. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a las cuestiones descritas a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Capital mínimo

Cuestión clave de auditoría	Como tratamos la cuestión clave de auditoría
Conforme lo establecido en el artículo 29 (capital mínimo) de la Ley 1883 de Seguros, los corredores de seguros deben constituir y mantener un capital mínimo suscrito y pagado de al menos, el equivalente al dos y medio por ciento (2,5%) del capital social mínimo establecido para entidades aseguradoras. El capital mínimo para corredoras de seguros es de 18.750 Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalente a Bs172.572.- al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023.	Hemos obtenido el índice de cotización de la DEG al 31 de diciembre de 2023 y verificamos que la Sociedad cumple con el capital mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Al 31 de diciembre de 2023, el capital social suscrito y pagado por los accionistas es de Bs189.000.- y el patrimonio neto es de Bs1.114.621.-

Póliza de errores y omisiones

Cuestión clave de auditoría	Como tratamos la cuestión clave de auditoría
Conforme el artículo 21 de la Ley de Seguros y las Resoluciones Administrativas IS N° 229/99, 395/03 y 702/03 los corredores de seguros deben mantener la póliza de errores y omisiones con el objeto de garantizar la responsabilidad civil de los mismos ante la no cobertura de las pólizas intermediadas, como consecuencia de errores u omisiones en las condiciones de contratación que el asegurado haya requerido y que sea atribuible al intermediario.	Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha contratado con Seguros y Reaseguros Credinform Internacional S.A., la póliza de errores y omisiones RCC-LPR0546186, con un capital asegurado de USD1.000.000.- y con vigencia de 365 días desde el 11 de diciembre de 2023 hasta el 11 de diciembre de 2024.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2: a), de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta

cuestión.

Otros asuntos

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Accionistas y de los Directores de PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., para su presentación a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por ninguna otra parte.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., de continuar como empresa en marcha, así como de cumplir con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia; revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con normas contables.

Los responsables del gobierno de PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, de la norma contable de empresa en marcha y con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para cumplir con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden hacer que la Sociedad deje de continuar como una empresa en marcha, así como incumplir con otras Normas Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), las que son concordantes con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), leyes y reglamentos vigentes en Bolivia, ejercimos nuestro criterio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.R.L.

MAT. PROF. N° CAUB-0016

Lic. OSCAR HUANCA ALANOCA

MAT. PROF. N° CAUB-9174

La Paz, Bolivia
19 de enero de 2024

PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A.

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2023	2022
1 ACTIVO			
101 Disponible	4	607.087	410.879
102 Exigible Mónico	5	57.548	-
103 Exigible administrativo	2	2.600	731
104 Inversiones	6	695.073	521.484
105 Bienes de uso	7	40.254	4.871
107 Transitorio	8	157.500	37.666
TOTAL ACTIVO		1.560.062	975.631
2 PASIVO			
203 Obligaciones administrativas	9	311.866	146.906
208 Diferido	10	133.575	88.027
TOTAL PASIVO		445.441	234.933
3 PATRIMONIO			
301 Capital suscrito y pagado	12	189.000	189.000
305 Reservas	13	27.679	11.714
304 Aportes para futuros aumentos de capital		14.000	-
307 Resultados de gestiones anteriores		10.019	220.683
308 Resultados de la gestión/periodo		873.923	319.301
TOTAL PATRIMONIO		1.114.621	740.698
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.560.062	975.631
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
609 DEUDORAS POR CONTRA		370.000	370.000
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		370.000	370.000
7 CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS			
701 CUENTAS DE CONTROL		370.000	370.000
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS		370.000	370.000

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

José Luis Chávez Arias
Contador GeneralYoly Patricia Céspedes López
Gerente General

PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2023	2022
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
404 Comisiones de intermediación		1.822.046	1.035.726
504 Anulación de comisiones de intermediación		(3.139)	(2.667)
Resultado técnico bruto		1.818.907	1.033.059
421 Ingresos administrativos		14.576	24.267
521 Gastos administrativos		(1.024.728)	(742.506)
Resultado operacional		808.755	314.820
422 Productos de inversión		13.063	4.898
522 Costo de inversión		(3.909)	(5.626)
Resultado financiero		817.909	314.092
425 Ajuste por inflación y diferencia de cambio		56.059	6.414
525 Ajuste por inflación y diferencia de cambio		(45)	(1.205)
Resultado de la gestión/periodo		873.923	319.301

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

José Luis Chávez Arias
Contador GeneralYoly Patricia Céspedes López
Gerente General

PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS	Capital	Reserva	Aportes para	Resultado	Resultado	Total
	Suscrito y Pagado	Legal	Fut.Aum. de Capital	Gestiones Anteriores	del Periodo u Gestión	
	30101	30301	30401	307	308	Patrimonio
Saldos desde el 01 de enero de 2022	189.000	-	-	(1.883)	234.280	421.397
Movimientos						
Constitución de la reserva legal	-	11.714	-	-	(11.714)	-
Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	222.566	(22.566)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	319.301	319.301
Saldos al 31 de diciembre de 2022	189.000	11.714	-	220.683	319.301	740.698
Movimientos						
Constitución de la reserva legal	-	15.965	-	-	(15.965)	-
Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	303.336	(303.336)	-
Aportes para futuros aumentos de capital	-	-	14.000	(14.000)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(500.000)	-	(500.000)
Resultado del periodo	-	-	-	-	873.923	873.923
Saldos al 31 de diciembre de 2023	189.000	27.679	14.000	10.019	873.923	1.114.621

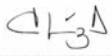
Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

José Luis Chávez Arias
Contador GeneralYoly Patricia Céspedes López
Gerente General

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones y Seguros – APS, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas contables del Consejo Técnico Nacional de Auditoría, del Colegio de Auditores y Contadores de Bolivia.

PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A.		
ESTADO DE FLUJOS DE FONDOS		
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022		
(Expresado en Bolivianos)		
	2023	2022
A FLUJOS DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado de la gestión/periodo 873.923 319.301		
A.1	Perdidas que no han generado movimiento de fondos:	
A.1.1	Depreciaciones	5.211 2.015
A.1.2	Previsión para indemnizaciones	40.499 64.514
A.2	Cambios en Activo y Pasivos	
A.2.1	Incremento (Disminución) en exigible técnico	(57.548) -
A.2.2	Incremento (Disminución) en exigible administrativo	(1.869) (175)
A.2.3	Incremento (Disminución) en activo transitorio	(119.534) 28.500
A.2.4	Incremento (Disminución) en obligaciones administrativas	164.960 23.788
A.2.4	Incremento (Disminución) en provisiones	5.049 (23.349)
	Total fondos por actividades operativas	910.391 415.014
B FLUJOS DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1	Incremento (Disminución) en bienes de uso	(173.589) (521.484)
B.2	Compra de activos fijos	(40.594) -
	Total fondos por actividades de inversión	(214.183) (521.484)
C FLUJOS DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1	Pago de dividendos	(500.000) -
	Total fondos por actividades de financiamiento	(500.000) -
	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS	196.208 (106.470)
	DISPONIBLE AL INICIO DE LA GESTIÓN/PERIODO	419.347 517.349
	DISPONIBLE AL CIERRE DE LA GESTIÓN/PERIODO	615.555 410.879

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


José Luis Chávez Arias
Contador General


Yoly Patricia Céspedes López
Gerente General

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO

PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., ha sido constituida mediante Escritura Pública No. 0338/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, emitida por ante Notaría de Fe Pública Nro. 5 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz/Bolivia, con el objetivo principal de prestar servicios de corretaje e intermediación de seguros privados, ya sea por cuenta propia o con la participación de terceros a todo tipo de personas, sean naturales o jurídicas, públicas o privadas en todo el territorio nacional; de la misma manera se podrá ejercer representación de corredores (brokers) de seguros internacionales y asesoramiento en materia de seguros, según lo permitido por la normativa vigente.

Asimismo, comprende: i) efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en territorio boliviano actividades relacionadas con la intermediación y asesoramiento en materia de seguros privados que estén autorizados a prestar las Entidades cuyo giro son los seguros. ii) Intermediar seguros privados y asesorar en la contratación de todo tipo de seguros, legalmente permitidos en el Estado Plurinacional de Bolivia y regulados en el mercado de seguros, Seguros Generales, Seguros de Fianzas, Seguros Obligatorios, Seguros de Personas, y todos aquellos permitidos por la normativa vigente boliviana. Por cada uno de los citados se entiende la siguiente especificación de seguros con carácter enunciativo y no limitativo: Seguros Generales: Incendio, Robo, Transportes, Transporte de Mercadería, Navas o Embarcaciones, Automotores, Aeronavegación, Ramos Técnicos, Responsabilidad Civil, Riesgos Varios Misceláneos, Agropecuarios, Accidentes Personales, Salud o Enfermedad y otros permitidos por ley; Seguros de Fianzas: Seriedad de Propuesta, Cumplimiento de Obra, Buena Ejecución de Obra, Cumplimiento de Servicios, Cumplimiento de Suministros, Inversión de Anticipos, Fidelidad de Empleados, Créditos, Garantía de Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras, Cumplimiento de Obligaciones y/o Derechos Contractuales y otros permitidos por la normativa; Seguros Obligatorios: Cualquier seguro establecido por la normativa vigente y cuya intermediación y asesoramiento sean permitidos; Seguros de Personas: Vida Individual a Largo Plazo, Vida Individual a Corto Plazo, Vida en Grupo de Corto Plazo, Salud o Enfermedad, Desgravamen Hipotecario a Corto Plazo, Accidentes Personales y otros permitidos por ley. iii) Ofrecer seguros privados, promover la celebración de contratos de seguros privados, gestionar su renovación. iv) Ejercer la representación de empresas de servicios internacionales en el campo de seguros privados. v) Realizar todas las actividades dentro del giro social y cualquier otra actividad mercantil conexa emergente de sus funciones como corredora de seguros, contraer obligaciones y ejercer actos civiles y comerciales permitidos.

A los efectos anteriormente descritos, PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., ha obtenido legalmente la autorización de constitución mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1182/2020 de fecha 5 de noviembre de 2020, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS del Estado Plurinacional de Bolivia, a través de la cual se viabiliza la constitución de Sociedad con un capital autorizado de Bs370.000 (Trecientos Setenta Mil 00/100 Bolivianos). Es por lo brevemente expuesto que en fecha 19 de noviembre de 2020, los accionistas de la Sociedad, realizaron el desembolso de Bs185.000 (Ciento Ochenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), como aporte de capital pagado para la constitución de la Sociedad, monto depositado en efectivo en la cuenta corriente en bolivianos N° 201-5044330-3-60 del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En fecha 2 de diciembre de 2020, la Sociedad ha realizado un aporte para futuros aumentos de capital por Bs4.000, la cual fue registrada en la cuenta 304 Aportes para Futuros Aumentos de Capital. Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 416/2021 de fecha 04 de mayo de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS autoriza a la Sociedad el incremento de capital suscrito y pagado por el monto de Bs4.000, por lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs189.000.

El domicilio principal de la Sociedad se fija en la ciudad de La Paz.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros y sus notas a los estados financieros corresponden a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2 Disposiciones legales

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la

Asimismo, los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, que mediante Resolución Administrativa IS- N° 189 de fecha 18 de mayo de 2000 y modificaciones posteriores, aprobaron la actualización del Plan Único de Cuentas para entidades del mercado de seguros. Estos lineamientos concuerdan con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

Mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), se decide suspender, hasta la emisión de un pronunciamiento posterior, el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido mediante Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" a partir del 11 de diciembre de 2020.

La suspensión antes mencionada no afecta los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Sociedad, debido a que los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional sin registrar el efecto de la inflación, considerando los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de 25 de febrero de 2009.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.3 Criterios de valuación

1) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

2) Comisiones por cobrar

Las comisiones emergentes de la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingreso en el momento de la emisión de la póliza.

3) Exigible administrativo

El exigible administrativo registra anticipos y cargos contra rendición de cuentas al personal sujetos a un plazo de regularización.

La previsión para el activo exigible administrativo se registra en función a la evaluación periódica sobre la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

4) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo a moneda de cierre, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los activos fijos considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de estos bienes, son cargados al resultado de cada ejercicio.

5) Previsión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

6) Patrimonio

Los saldos de cada una de las líneas que componen el patrimonio neto se presentan a valores históricos.

7) Ingresos

Los ingresos por comisiones de intermediación se reconocen por el método del devengado para aquellas pólizas cuya vigencia es menor o igual a un año y por la porción corriente de las pólizas de mayor vigencia, en tanto que la porción no corriente se difiere usando la Cuenta Comisión Bruta diferida de intermediación.

8) Gastos

Los costos de producción y los gastos administrativos son contabilizados por el método de lo devengado.

9) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2023, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos del país (moneda nacional)	132.040	22.875
Bancos del país (moneda extranjera)	525	-
Fondos de inversión (moneda nacional)	474.522	388.004
	607.087	410.879

NOTA 5 - EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Seguros generales	57.119	-
Seguros de fianzas	429	-
	57.548	-

NOTA 6 - INVERSIONES

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en operaciones de reporto	695.073	521.484
	695.073	521.484

NOTA 7 - BIENES DE USO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Muebles y enseres	22.573	-
Equipos de computación	26.082	8.061
Depreciación Acumulada	(8.401)	(3.190)
	40.254	4.871

La depreciación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cargada a los resultados del ejercicio fue de Bs5.211 y Bs2.015, respectivamente.

NOTA 8 - TRANSITORIO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Anticipo a la Utilidad de las Empresas	157.500	37.666
	157.500	37.666

NOTA 9 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	1.025	-
Sueldos por pagar	-	27.956
Débito Fiscal IVA Corriente	17.619	2.142
Débito Fiscal IVA No Corriente	7.482	-
IT Retenido	925	86
RC-IVA Retenido	4.008	371
Impuesto a la Utilidad de las Empresas	269.053	106.668
Aportes sociales por pagar	11.754	9.683
	311.866	146.906

NOTA 10 - DIFERIDO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión indemnizaciones	96.226	55.777
Provisión prima	37.349	32.250
	133.575	88.027

NOTA 11 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera con una posición neta activa de US\$ 76,55 equivalentes a Bs525. Al 31 de diciembre de 2022, no existían activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs6,86 por US\$ 1.

NOTA 12 - CAPITAL PAGADO

El capital autorizado Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a Bs 370.000 representado por 3.700 acciones, con valor nominal de Bs100 cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs189.000 representado por 1.890 acciones, con valor nominal de Bs100 cada una.

La composición al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Accionistas	Inversión Bs	Valor Nominal por Acción Bs	Total Acciones	Porcentaje
Yoly Patricia Céspedes López	188.800	100	1.888	99,894%
Gino Alejandro Cuentas Arce	100	100	1	0,053%
Fabián Grossman Cusicanqui	100	100	1	0,053%
TOTAL	189.000		1.890	100,000%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs589,75 y Bs391,90, respectivamente.

Viene de la Pág. 3

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

NOTA 14 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	607.087	410.879	Obligaciones técnicas	-	-
Exigible técnico	57.548	-	Obligaciones administrativas	311.866	146.906
Exigible administrativo	2.600	731	Total pasivo corriente	311.866	146.906
Inversiones	695.073	521.484			
Transitorio	157.500	37.666	PASIVO NO CORRIENTE		
Total activo corriente	1.519.808	970.760	Diferido	133.575	88.027
			Total pasivo no corriente	133.575	88.027
			Total pasivo	445.441	234.933
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de uso	40.254	4.871	PATRIMONIO		
Total activo no corriente	40.254	4.871	Total patrimonio	1.114.621	740.698
			Total pasivo y patrimonio	1.560.062	975.631
Total activo	1.560.062	975.631			

NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 16 - CONTINGENCIAS

No existen contingencias probables significativas que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 17 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene operaciones con partes relacionadas.

NOTA 18 - HECHOS RELEVANTES

La Sociedad ha obtenido legalmente la autorización de constitución mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1182/2020 de 5 de noviembre de 2020, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través de la cual se viabiliza la constitución de Sociedad con un capital autorizado de Bs370.000 (Trecientos Setenta Mil 00/100 Bolivianos). Es por lo brevemente expuesto que en fecha 19 de noviembre de 2020, los accionistas de la Sociedad, realizaron el desembolso de Bs185.000 (Ciento Ochenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), como aporte de capital pagado para la constitución de la Sociedad, monto depositado en efectivo en cuenta corriente de la Sociedad.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 220/2021 de 15 de marzo de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS autoriza el funcionamiento de PROPRESE CORREDORES DE SEGUROS S.A., por lo que la Sociedad inicia operaciones al día siguiente hábil de la notificación.

En fecha 2 de diciembre de 2020, la Sociedad ha realizado un aporte para futuros aumentos de capital por Bs4.000, la cual fue registrada en la cuenta 304 Aportes para Futuros Aumentos de Capital. Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 416/2021 de 04 de mayo de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS autoriza a la Sociedad el incremento de capital suscrito y pagado por el monto de Bs4.000, por lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs189.000.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

[Firma]

José Chávez Arias
Contador General

[Firma]

Yoly Patricia Céspedes López
Gerente General

AVISOS
En nuestro programa RADIAL
Impreso en PERIÓDICO
7888040 - 6541005
5250780 (OR) - 2233278 (LP)
Programa tu AVISO por 5 días continuos y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

CARTÓN EN VENTA
89x70cm. / 83.5x62cm. / 82x73cm.
COMUNIQUE AL: 71888040

VENTA DE PAPEL
71888040
Papel Cebolla
Tamaño: 73x60cm.

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Puede que hoy tengas un día bastante largo, pero no te preocupes porque la noche te depara una sorpresa muy agradable.

TAURO
Si buscas un consejo, recurre a tu familia. Tus amigos no son del todo objetivos, pero tu familia tiene una visión más amplia.

GEMINIS
Tu espíritu optimista se verá sacudido cuando llegue alguien que hace tiempo no veas y traiga noticias no tan buenas. Ten calma.

CANCER
No esperes que las oportunidades vengan del cielo. Es hora de comenzar a actuar para concretar ese trabajo que tienes atrasado.

LEO
Un amigo te buscará para que lo ayudes en un proyecto. Evalúa si tienes deseos de hacerlo, no lo hagas por compromiso.

VIRGO
No dejes que nadie se entrometa en tu vida. Tú sabes lo que haces y no tienes por qué ser juzgado por ajenos.

LIBRA
La autoestima y confianza en ti mismo no se gana de un día para otro. Necesitas replantearte ciertas actitudes para conseguirlo.

ESCORPIO
Sufrirás una serie de contratiempos a nivel laboral debido a ineficiencias e incompetencias de tus pares.

SAGITARIO
Nadie tiene una receta mágica para lograr la felicidad. Sólo tú puedes hacer que tu vida mejore, comienza a partir de hoy.

CAPRICORNIO
No creas en todo lo que te digan el día de hoy. Aprende a separar la noticia del chisme, así evitarás grandes disgustos.

ACUARIO
Trata de ser tolerante con aquellos con los que no estás de acuerdo. Escucha sus ideas, por más que las consideres desacertadas.

PISCIS
Hoy puede ser un día especial, todo depende de cómo lo enfrentes. Estate relajado y con la mente abierta a nuevas ideas.

EDICTO PARA: JOHN ADHEMAR SANEZ CLEMENTE

EL DR. CARLOS A. MEJIA CONDORI JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1RO DE HUACHACALLA URURO-BOLIVIA, EN SUPLENENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL, URURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN -- Mediante el presente Edicto. NOTIFICACION de: **JOHN ADHEMAR SANEZ CLEMENTE**, a efecto de que tenga conocimiento, dentro del proceso de EJECUCION seguido por: **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.**, contra **JOHN ADHEMAR SANEZ CLEMENTE Y OTRO**. Así se tiene ordenado por decreto de 04 de marzo de 2024, a cuyo efecto se transcriben resumidamente de los siguientes actuados de ley. **MEMORIAL DE FOJAS 147 A 148 DE OBRADOS.** De la revisión de obrados se evidencia que respecto al ejecutado **JOHN ADHEMAR SANEZ CLEMENTE**, se dispuso la citación por edicto ante la imposibilidad de realizar la citación de manera personal, habiéndose cumplido con la publicación del edicto en forma y plazos previstos como fuera dispuesto por su autoridad, tenemos a bien cumplir en adjuntar las publicaciones de dicho edicto de ley. OTROSI 1°.- De la revisión de obrados y a mérito de las publicaciones adjuntas, se evidencia que los ejecutados han sido citados y emplazados conforme a derecho con Sentencia cursante en obrados, a la fecha habiendo transcurrido el plazo legal para hacer uso de recurso alguno sin haberlo hecho, por lo cual solicitamos a su probidad se sirva declarar la sentencia como expresamente ejecutoriada. OTROSI 2°.- De conformidad a lo dispuesto por el Título V Capítulo I del Código Adjetivo Civil, siendo el estado de la causa toda vez que al presente la Sentencia se halla Ejecutoriada, demandamos inicio de Ejecución de Sentencia. OTROSI 3°.- En virtud de que los ejecutados han ofrecido como garantía, para el cumplimiento de la obligación, los bienes Inmuebles; a) a nombre del Ejecutado John Adhemar Sanéz Clemente bajo la matrícula No. 4.01.1.03.0009276, y b) a nombre del Ejecutado Rudy Cesar Sanéz Clemente bajo la matrícula No. 4.01.1.03.0015378, folio en el cual se constituyó hipoteca y embargo en favor del banco, con la finalidad de continuar con la tramitación de la presente causa para realizar el cobro efectivo de la obligación, sea hasta la instancia de subasta y/o remate de los bienes inmuebles dados en garantía dentro de la presente causa, solicitamos se designe perito para realiza el correspondiente avalúo de los dos bienes inmuebles. OTROSI 4°.- Solicitamos se disponga la notificación al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro para que por su sección correspondiente extienda certificación y/o informe sobre el estado impositivo del inmueble registrado a nombre del Ejecutado John Adhemar Sanéz Clemente bajo la matrícula No. 4.01.1.03.0009276, y del inmueble registrado a nombre del Ejecutado Rudy Cesar Sanéz Clemente bajo la matrícula No. 4.01.1.03.0015378, sean previas las formalidades. OTROSI 5°.- Con la finalidad de dar cumplimiento a todas las formalidades inherentes al presente proceso, y demostrar el estado hipotecario actualizado de los inmuebles a ser objeto de remate, solicito a su probidad disponer notificación a la oficina de Derechos Reales para que por donde corresponda procedan a extendernos Folio Real actualizado de los bienes Inmuebles: registrado a nombre del Ejecutado John Adhemar Sanéz Clemente bajo la matrícula No. 4.01.1.03.0009276, b) registrado a nombre del Ejecutado Rudy Cesar Sanéz Clemente bajo la matrícula No. 4.01.1.03.0015378, en forma de FOLIO REAL. FDO. ABOGADOS. **AUTO DE FOJAS 149 Y VUELTA DE OBRADOS.** Oruro, 09 de febrero de 2024. VISTOS. Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, en ese entendido téngase por adjunto la publicación de edictos judiciales que acompañan a este escrito, debiéndose acumular a los antecedentes del proceso, sea a los fines consiguientes de ley. Otrosí 1°.- Alternativamente y siendo que los ejecutados dentro la presente causa, han sido citados y emplazados, tal como se establece de las diligencias y publicaciones mediante edictos judiciales, tal como se establece de antecedentes y no habiéndose interpuesto recurso alguno contra la sentencia dictada, dentro el plazo establecido por ley, en consecuencia SE DECLARA FORMALMENTE EJECUTORIADA LA SENTENCIA NRO. 68/2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, sea a los fines consiguientes de ley. Otrosí 2°.- Siendo el estado de la causa, corresponde iniciar y continuar con los procedimientos de ejecución hasta el remate de los bienes de los ejecutados **JOHN ADHEMAR SANEZ CLEMENTE** Y **RUDY CESAR SANEZ CLEMENTE**, en tanto cumplen con el pago a favor de la entidad ejecutante **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.**, hasta alcanzar la suma adeudada Bs. 169.328,31.- (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 31/100 BOLIVIANOS) y demás condenaciones, así mismo, se señala para posteriores actuados como domicilio procesal de la ejecutada en aplicación del Art. 82.1) del Código Procesal Civil, la secretaria de este Despacho Judicial, debiendo al efecto, notificarse con el presente Auto en su domicilio procesal o real según corresponda, para una efectiva comunicación. Otrosí 3°.- Por secretaria, se dispone que mediante el sistema ODIN, se proceda al correspondiente sorteo y posterior designación de perito, a objeto de que el profesional asignado realice el avalúo pericial del bien inmueble registrado bajo la Matrícula Nro. 4.01.1.03.0009276 y 4.01.1.03.0015378, en el que se deberá establecer el valor comercial, sumando el valor del terreno y construcciones, estableciendo de dónde se sacan los parámetros para asignar los valores de su precio por metro cuadrado de terreno y construcción, tomando en cuenta sus características de ubicación, zona servicios y materiales de construcción y demás consideraciones importantes, previo el cumplimiento de formalidades de ley. Otrosí 4°.- A efectos de averiguación, se dispone la notificación al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro - G.A.M.O., a objeto de que por la sección que corresponda pueda emitir informe o certificación sobre el estado impositivo, base imponible o impuestos del bien inmueble registrado bajo la Matrícula N° 4.01.1.03.0009276 y 4.01.1.03.0015378, y demás características señaladas en el memorial de la vuelta. Otrosí 5°.- Se dispone la notificación a la Oficina de Derechos Reales, a objeto de que por la sección que corresponda remitan folio real actualizado de la Matrícula N° 4.01.1.03.0009276 y 4.01.1.03.0015378, donde se establezca las hipotecas y/o gravámenes que pesan sobre el inmueble y demás características señaladas en el memorial de la vuelta. Alternativamente, por secretaria franquéese fotocopias legalizadas como se solicita. Otrosí 6°.- Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, en ese entendido téngase por adjunto la documentación que acompañan a este escrito, debiéndose acumular a los antecedentes del proceso, sea a los fines consiguientes de ley. Todo lo dispuesto, previo el cumplimiento de formalidades de ley. REGISTRARSE - FDO. JUEZ - FDO. SECRETARIA. **MEMORIAL DE FOJAS 156 DE OBRADOS** - De la revisión de obrados se evidencia que: El ejecutado John Adhemar Sanéz Clemente no tiene constituido un domicilio real en el cual se pueda realizar válidamente cualesquier diligencia, por lo cual para la citación al mismo se la realizó mediante publicación de Edictos. Mediante Auto de 09 de Febrero de 2.024 cursante a fs. 149 de obrados, su autoridad dispuso notificación en domicilio procesal o real a los ejecutados con dicha resolución judicial. Por todo lo expuesto, con la finalidad de continuar con la tramitación de la causa y d cumplimiento a lo dispuesto por su autoridad, solicitamos a su digna autoridad se libre Edicto de Ley para cumplir con la notificación con el Auto de 9 de Febrero de 2.024 al co-ejecutado John Adhemar Sanéz Clemente. FDO. ABOGADOS. **DECRETO DE FOJAS 157 DE OBRADOS.** Oruro, 04 de marzo de 2.024. Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, en ese entendido, por secretaria librese edictos judiciales para la notificación del Sr. John Adhemar Sanéz Clemente, sea con el auto de fecha 09 de febrero y demás actuados pertinentes, con la advertencia a la parte demandante, que las publicaciones, deberán realizarse en un medio de prensa a nivel nacional y deberán publicarse bajo su responsabilidad conforme establece el art. 78. II de la ley 439, previo el cumplimiento de formalidades de ley. FDO. JUEZ - FDO. SECRETARIA. **EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, -- D.S.O.**

Abg. Carlos Alberto Mejía Condori, JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° DE HUACHACALLA, URURO - BOLIVIA.
GABRIELA A. LEDEZMA MUÑOZ. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE URURO.

03/24-28619

Suplemento

Deportivo

A PATRIA



ORURO

**CUNA DEL DEPORTE
BOLIVIANO**

► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: depor

ORURO BOLIVIA, MARTES 19 DE MARZO DE 2024 ◀

Habrà cambio de timón
en la dirección técnica
del cuadro de Oruro,
Rojas no va más

Richard Rojas deja GV San José tras corto periodo como estratega interino

La falta de experiencia en los dirigentes continúa pasando factura al representativo orureño

COPA LIBERTADORES

The Strongest jugará en el grupo de Gremio y Bolívar en la serie de Flamengo

Hay 330 mil dólares por partido ganado en esta fase ya sea de local o de visitante



Pág. 3

Competencia de acuatlón abrió la temporada 2024 en el triatlón



Las pruebas de natación se realizaron en la piscina deportiva de Capachos /LA PATRIA

LA PATRIA

Con la presencia de buena cantidad de deportistas y clubes, se llevó a cabo el torneo Apertura de acuatlón en el marco de las actividades de la Asociación Municipal de Triatlón Oruro (Amtrior). La competencia tuvo lugar el domingo en la piscina deportiva de Capachos y sus alrededores.

Los deportistas tuvieron que completar un circuito especial para el atletismo y luego la rutina de natación en la piscina para luego volver al circuito de atletismo y fi-

nalizar la prueba. Sin embargo, hubo algunas dificultades debido al constante tránsito de vehículos en la zona.

Hubo nueve categorías en competencia, con deportistas que cumplieron con los requisitos de la prueba e incluso mejoraron sus marcas personales. En cuanto a los clubes, participaron cuatro. El equipo de Delfines obtuvo el primer lugar con cinco primeros puestos, seis segundos lugares y cinco terceros lugares. En segundo puesto se ubicó el club Neptuno, con diez podios, seis



Durante la prueba de atletismo se tuvo problemas con los motorizados /LA PATRIA

primeros lugares, dos segundos y dos terceros. El club Élite ocupó el tercer lugar con siete podios, mientras que el club Olímpico quedó en último puesto.

En la categoría más importante, Élite, en la rama masculina Mayer Coca Adrián del club Olímpico obtuvo el primer lugar, seguido por Erick Sequeiros (club Élite) en segundo lugar y Nicolás Camargo (club Olímpico) en tercer puesto. En la rama femenina, Ariana Anave Paredes (club Élite) se llevó el primer puesto.

Heidi Pérez, presidente de la Amtrior, calificó el evento como exitoso, ya que varios deportistas mejoraron sus marcas y se sumaron nuevos triatletas. Esto les servirá de cara al próximo campeonato nacional que se llevará a cabo en Cochabamba.

Pérez también señaló que se necesita más equipamiento, especialmente bicicletas, para garantizar un buen desarrollo de este deporte. Sin embargo, aseguró que se están realizando las gestiones necesarias para adquirir dicho material.



Delfines se quedó con el primer puesto a nivel de clubes /LA PATRIA



Mayer Coca fue el mejor en la categoría principal de este deporte /LA PATRIA

RESULTADOS PRUEBA DE ACUATLÓN

Mini Infantil varones

1. Sebastián Mamani (Delfines)
2. Fabián Paz (Delfines)
3. Emanuel Alberto (Neptuno)

Infantil A-B damas

1. Valentina Meneses (Delfines)
2. Fabiana Mamani (Delfines)
3. Helen Garrica (Delfines)

Infantil A-B varones

1. Mateo Lucana (Neptuno)
2. Jorge Achá (Élite)

Infantil C-D damas

1. Gisel Mamani (Olímpico)
2. Camila Ticona (Élite)
3. Darlyn Cruz (Delfines)

Infantil C-D varones

1. Haron Colque (Élite)
2. Carlos Cuarita (Delfines)
3. Cesar Ayala (Delfines)

Junior Menores damas

1. Sabrina Rengel (Neptuno)
2. Aylene Anave (Élite)
3. Damaris Cruz (Delfines)

Junior Menores varones

1. Rodrigo Yucra (Neptuno)
2. Neythan Ledezma (Olímpico)
3. Leandro Eulate (Élite)

Juvenil Mayores damas

1. Ana Aramayo (Élite)
2. Ania Ancasi (Élite)

Juvenil Mayores varones

1. Mauricio Rojas (Neptuno)
2. Danner Luján (Neptuno)
3. Thomas Ventura (Olímpico)

Máster A-B damas

1. Salome Contreras (Neptuno)
2. Alejandra Monje (Neptuno)
3. Tatiana Marconi (Delfines)

Máster A-B varones

1. Gustavo Gutiérrez (Neptuno)
2. Freddy Mamani (Delfines)
3. Christian Meneses (Delfines)

Máster C-D damas

1. Angela Vergara (Delfines)

Máster C-D varones

1. Cesar Ayala (Delfines)
2. Héctor Quisbert (Delfines)
3. Esteban Poma (Delfines)

Máster E-F-G varones

1. Gustavo Ríos (Élite)

Élite damas

1. Ariana Anave (Élite)

Élite varones

1. Mayer Coca (Olímpico)
2. Erick Sequeiros (Élite)
3. Nicolás Camargo (Olímpico)

Alan Choque participó junto al equipo Bolivia en campamento de triatlón realizado en Uruguay

LA PATRIA

El deportista orureño Alan Choque logró cumplir su objetivo de estar presente en el campamento de entrenamiento de triatlón que se llevó a cabo en Mercedes (Uruguay). Junto a otros tres compatriotas bolivianos, participaron en las sesiones que comenzaron el 11 y concluyeron el 17 de marzo con la realización de la Copa de Desarrollo Regional.

Alan Choque es un joven deportista orureño que, gracias a su esfuerzo, pudo inscribir su nombre en el equipo Bolivia para los I Juegos Bolivarianos de la Juventud que se llevarán a cabo en Sucre en abril. También fue invitado a formar parte de este campamento internacional. Por lo tanto, junto a sus compañeros del club Neptuno, iniciaron una campaña para

recaudar fondos y así poder costear su viaje a Uruguay.

Aunque la campaña no logró reunir los montos previstos, Alan Choque y sus allegados hicieron el esfuerzo necesario para que el joven deportista pudiera participar en este campamento internacional. Estuvo acompañado por Misshel Madeleyn Perales Velásquez, Sofía Pessoa Peña y Samuel Ignacio Tórriz Flores, quienes también forman parte del equipo Bolivia. En total, participaron 25 triatletas, de Argentina, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Bolivia.

Durante las sesiones, los deportistas adquirieron conocimientos en diferentes aspectos relacionados al deporte, como superación personal, motivación, preparación mental, estudio y deporte. Además, se realiza-

ron controles y evaluaciones en las disciplinas de natación, ciclismo y atletismo. Todas estas actividades se llevaron a cabo en las instalaciones del club "Remeros de Mercedes", donde se contó con la presencia de destacados entrenadores, atletas y otros especialistas encargados de las charlas.

El campamento culminó con la realización de las pruebas de la Copa Regional de Desarrollo de Mercedes, en la cual los triatletas compitieron en una competencia muy reñida. Los argentinos Bautista Arbizu y Eliana Díaz obtuvieron el primer puesto en las categorías masculina y femenina, respectivamente.

El equipo boliviano tuvo un buen desempeño en esta prueba, manteniendo la mirada puesta en los Juegos Bolivarianos de la Juventud.



El deportista orureño (derecha) pudo estar en Uruguay capacitándose junto al equipo Bolivia /FEBOTRI

COPA LIBERTADORES

The Strongest jugará en el grupo de Gremio y Bolívar en la serie de Flamengo

Hay 330 mil dólares por partido ganado en esta fase ya sea de local o de visitante

LA PATRIA/APG

The Strongest, actual campeón boliviano, tendrá como rival a Gremio (Brasil) en el grupo "C" de Copa Libertadores. Mientras, Bolívar cayó en la serie "E", donde

estará Flamengo (Brasil), cuyos compromisos se disputarán en la primera semana de abril, mes del aniversario de estos clubes.

El elenco "atigrado" conoce su camino en esta instancia de Copa Li-

bertadores, teniendo como oponentes a Gremio (campeón de las ediciones 1983, 1995 y 2017 de este certamen), al club argentino Estudiantes de La Plata (1968, 1969, 1970 y 2009, campeón de la Libertadores) y Huachipato (Chile).

De estos tres clubes, The Strongest jugará por primera vez contra Gremio y Estudiantes de La Plata, en este torneo internacional. Entretanto, volverá a estar cara a cara contra Huachipato por segunda vez con una igualdad con un triunfo y una derrota.

La "academia" también llegó a un grupo difícil, porque Flamengo parte como favorito por su historial de títulos en Copa Libertadores (1981, 2019 y 2022). Millonarios (Colombia) y Palestino (Chile) serán los rivales que completan esta zona.

Los celestes ya conocer a Flamengo, esta será la tercera vez que medirán fuerzas en esta Copa. En cuatro duelos, Bolívar tiene dos



Bolívar es parte del grupo "E" de Copa Libertadores /APG



The Strongest ya conoce a sus rivales, es parte del grupo "C" /APG

triunfos, un empate y una derrota. Ya enfrentó a Millonarios una vez, con una victoria y una derrota y con Palestino será el primer duelo.

Los dos primeros de cada grupo ingresarán a los octavos de final y los terceros tendrán una última oportunidad jugando los playoffs contra los ocho segundos de la fase

de grupos de Copa Sudamericana.

PREMIOS

La Conmebol anunció que habrá un incremento en los premios por partido ganado, sea de local o de visitante. Este aumento será de 30 mil dólares, es decir, cada equipo tendrá como reconocimiento 330 mil dólares.

Nacional Potosí se enfrentará a Boca Juniors por Copa Sudamericana

Always Ready ante Defensa y Justicia, y Real Tomayapo contra Internacional; por partido ganado, los clubes recibirán 110 mil dólares

LA PATRIA/APG

Nacional Potosí cayó en el grupo de Boca Juniors en su séptima participación en Copa Sudamericana, tras realizarse el sorteo el lunes en Luque (Paraguay), donde se conoció que Always Ready fue emparejado en la serie de Defensa y Justicia, de Argentina, campeón de este certamen en 2020, y Real Tomayapo hará su debut jugando en la zona de Internacional (Brasil).

El elenco potosino quedó ubicado en el grupo "D", donde jugará por primera vez contra estos rivales: Boca Junior, campeón de esta Copa en las ediciones 2004 y 2005, Fortaleza (Brasil) y el debutante Sportivo Trinidense (Paraguay).

En el grupo "A" estará Always Ready, en su segunda participación en este torneo tendrá como oponentes inéditos a: Defensa y Justicia, Independiente de Medellín (Colombia) y César Vallejo (Perú).

En cuanto a Real Tomayapo tendrá en su camino a: Internacional (campeón de la Copa Sudamericana en 2008), Delfín (Ecuador) y Belgrano (Argentina). Esta será la primera presentación del elenco tarijeño a nivel internacional.

Los tres equipos bolivianos tendrán una dura pelea contra estos adversarios, ya que el primero de cada serie, al cabo de seis fechas, avanzará de manera directa a los cuar-

tos de final. La primera semana de abril marchará esta fase, con horarios y fechas por confirmar.

Mientras, los segundos jugarán el playoffs de octavos contra los terceros de la fase de grupos de Copa Libertadores. Los ganadores de estas llaves, ida y vuelta, se enfrentarán a los ocho primeros de las series.

PREMIO ADICIONAL

La Conmebol anunció un incremento en el premio por partido ganado, sea de local o de visitante. En la edición anterior la recompensa era de 100 mil dólares, para este año la suma asciende a los 110 mil dólares.



Nacional Potosí, Always Ready y Real Tomayapo ya conocen a sus rivales en Copa Sudamericana /LA PATRIA

Emocionante jornada deportiva en la Cooperativa Minera Nueva San José



El cuadro de Nivel 380 comenzó con pie derecho en el campeonato /LA PATRIA

LA PATRIA

La Cooperativa Minera Nueva San José inició su tradicional campeonato de fútbol 8 en la modalidad de interniveles, como parte de sus actividades deportivas de este año. Los encuentros se llevaron a cabo en la cancha del sector de Itos, generando gran expectativa entre los trabajadores mineros.

El certamen fue inaugurado ayer por la mañana en la cancha de césped sintético ubicada en la zona de Itos. Durante la jornada se disputaron tres encuentros, además del acto de inicio del torneo en la disciplina de fútbol 8.

En el partido más importante de la fecha, el equipo nivel 380 no tuvo dificultades para vencer al plantel nivel 320 por 8 goles a 0. Jaime Yucra destacó con cuatro goles, mientras que Ricardo Uzuchaca anotó en dos ocasiones. Completaron la goleada David Canaviri y Kevin Nava.

En el primer encuentro de la fecha, el representativo nivel 180 se impuso al plantel nivel 220 por 4 goles a 2, en un partido emocionante que tuvo acciones en ambos arcos.

La jornada culminó con un partido amistoso entre la selección de la cooperativa minera Nueva San José y la cooperativa minera Jallpa Socavón. El equipo de Nueva San José ganó por 4 goles a 3, en un partido muy reñido de principio a fin.

Rubén Yucra, secretario de deportes de la Cooperativa Minera Nueva San José, resaltó la importancia de motivar la actividad deportiva entre los compañeros trabajadores, como una distracción de las agotadoras jornadas en los subsuelos. El campeonato se llevará a cabo durante las próximas semanas, con miras a celebrar un nuevo aniversario en el mes de julio.

Richard Rojas **deja** GV San José tras corto periodo como estratega interino

La falta de experiencia en los dirigentes continúa pasando factura al representativo orureño

LA PATRIA

Gualberto Villarroel Club Deportivo San José presentará este martes al tercer entrenador en lo que va de la temporada 2024 dentro de la División Profesional. Richard Rojas decidió dar un paso al costado en días anteriores y por ello la dirigencia tuvo que buscar un nuevo estratega para retomar los entrenamientos de cara al encuen-

tro contra Always Ready el próximo 27 de marzo.

Tras la derrota contra Oriente Petrolero en Santa Cruz, era un secreto a voces la salida de Richard Rojas de la dirección técnica del cuadro orureño. Esto fue confirmado horas atrás por fuentes cercanas a la dirigencia de GV San José. Por este motivo, el equipo principal no retornó a los entrenamientos el lu-

nes como estaba planificado inicialmente y se esperará hasta este martes para conocer el nombre del nuevo estratega.

Richard Rojas tuvo un corto periodo en el cuadro orureño, con un rútol de interino que resultó bastante incómodo y donde no pudo establecer plenamente su plan de trabajo. Tras la salida abrupta de Eduardo Villegas de la dirección técnica, la dirigencia se tomó el tiempo necesario para buscar un nuevo entrenador. Sin embargo, al no obtener resultados, se optó por Richard Rojas para la conducción del plantel. El 28 de febrero fue presentado como estratega interino del equipo. Duró poco más de dos semanas en el cargo y al no obtener los resultados deseados, dejó la institución.

En su campaña tuvo tres encuentros al frente del equipo orureño, dos derrotas ante Oriente Petrolero tanto de visitante como de local, además del empate logrado en El Alto frente a Always Ready. Su equipo logró dos goles y recibió cinco tantos.

De momento no se conocen antecedentes del nuevo entrenador que llegará a dirigir a GV San José. No se sabe si estará de forma oficial al frente del equipo o se volverá a usar el término "interino". Sin em-



Rojas segundo entrenador que deja el campamento de GV San José

/LA PATRIA

bargo, esta noticia cayó mal en algunos seguidores del cuadro orureño, quienes señalaron que Rojas ya estaba asentando su idea de juego en el equipo y que lo más lógico era que se quedara por lo menos hasta el final de este torneo.

Gualberto Villarroel San José no la está pasando bien en el torneo profesional y los malos resultados derivan en prescindir de los servicios de un entrenador en dos ocasiones en poco más de un mes de campeonato, todo un récord a estas alturas del certamen.

JUGADORES

En cuanto a los jugadores, se sabe que Roler Ferrufino ya tendría el alta médica y solo es cuestión de

tiempo para que vuelva a incorporarse al primer plantel. Se lo espera con ansias, ya que sus goles han hecho falta en los encuentros que disputó el cuadro de GV San José.

En contrapartida, Moisés Calero se quedó en Santa Cruz para someterse a estudios más rigurosos y determinar la gravedad de su lesión, si requiere intervención quirúrgica u otro tipo de tratamiento. Su baja es una de las más sentidas luego del encuentro ante Oriente Petrolero.

GV San José debe retomar los entrenamientos con miras al encuentro ante Always Ready, a efectuarse el próximo 27 de marzo desde las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez".



El plantel a pesar de no tener entrenador volverá hoy a los entrenamientos /LA PATRIA

Primera **prueba** municipal de motociclismo en el circuito de la zona de Capachos



Los charcos de agua le dieron otra tonalidad a la competencia /LA PATRIA

LA PATRIA

La primera prueba municipal de motociclismo de la temporada 2024 se desarrolló el domingo 17 de marzo en el circuito "Jorge Villarreal Michel" de la zona de Capachos. El evento tuvo algunos altibajos debido a competencias no autorizadas que se llevaron a cabo en otras poblaciones cercanas. A pesar de esto, se vivió una jornada deportiva llena de adrenalina. Al final, Alexander Vargas y Dylan Mamani se robaron el espectáculo en la categoría MX1 y MX2.

El clima agradable acompañó la jornada deportiva, los corredores mostraron su destreza para superar los obstáculos del trazado en la zona de Capachos, que presen-

taba charcos de agua debido a las recientes lluvias. Esto añadió dificultad para un mejor despliegue de los pilotos.

La jornada se vio opacada en cierto modo por una competencia no autorizada en otra comunidad, generando molestia en los dirigentes del motociclismo municipal y departamental. Lo más lamentable fue descubrir que esta competencia estaba siendo impulsada por exdirigentes de la asociación orureña, mostrando un afán de divisionismo que no debe ser permitido. Se tomarán medidas según los reglamentos de este deporte para evitar que este tipo de situaciones vuelvan a ocurrir.

En cuanto a la competencia, se

realizaron la mayoría de las categorías, excepto la división femenina, que ha disminuido su participación en las competencias locales en los últimos tiempos. Hubo una cantidad regular de corredores, muchos de ellos provenientes de provincias cercanas al municipio orureño. Afortunadamente, no hubo accidentes graves, aunque algunos pilotos tuvieron problemas mecánicos que afectaron su participación.

El momento más emocionante de la competencia fue cuando se llevó a cabo la categoría MX1 y MX2, donde el joven Dylan Mamani sorprendió compitiendo con una moto que no estaba adecuada para esa categoría. Sin embargo, demostró habilidad especial y puso en apuros a los

demás corredores, ya que en las primeras vueltas se colocó en la primera posición.

Alexander Vargas, un experimentado en este tipo de competencias, supo aprovechar la inexperiencia de Mamani y esperó el momento justo para arrebatarse el primer puesto y tomar cierta ventaja que al final le permitió terminar en primer lugar en esta categoría. A pesar de esto, Dylan Mamani recibió aplausos y el cariño del público por su destacada actuación.

Al final de la jornada, los dirigentes de la Asociación Municipal de Motociclismo de Oruro (AMMO), junto con autoridades del municipio, entregaron los trofeos y medallas a los mejores de cada categoría.

RESULTADOS MOTOCICLISMO

LA PATRIA

Categoría MX1 - MX2

- 1.- Alexander Vargas
- 2.- Dylan Mamani
- 3.- Fabricio Ríos

Categoría Promocional

- 1.- Marco Torrez
- 2.- Kevin Álvarez
- 3.- Pablo Condo

Categoría CG Expertos

- 1.- Emerson Huaypa
- 2.- Rolando Quispe
- 3.- Wilfredo Coaquira

Categoría 220-250cc

- 1.- Alexander Vargas
- 2.- Guimer Lima
- 3.- Ramiro Collarana

Categoría Máster

- 1.- Erwin Cartagena
- 2.- Roberto Cayo
- 3.- Jesús Rojas

Mecánica Nacional

- 1.- Emerson Huaypa
- 2.- Rolando Quispe
- 3.- Jesús Rojas

Categoría 50cc 2 tiempos

- 1.- Carlos Collarana

Categoría 50cc 4 tiempos

- 1.- Mathias Vásquez
- 2.- Khey Vicente
- 3.- Jhon Vitalio

Categoría 65cc Cross Infantil

- 1.- Joaquín Ríos

Categoría 85cc Cross Juvenil

- 1.- Dylan Mamani



EMILIO CASTILLO

Ministro acusa a la Fiscalía de “filtrar información” que provocó fuga de 2 implicados tras incautación de 7 toneladas de droga

Desarticulan banda delictiva que intimidaba y robaba haciéndose pasar por falsos policías



Pág. 3

Muerte de un cacique en San Ignacio: Del Castillo dice que no se protegerá a nadie



Pág. 2

Muerte de un cacique en San Ignacio: Del Castillo dice que no se protegerá a nadie

LA PATRIA

En la comunidad Florida de San Ignacio de Velasco, un cacique falleció tras presentar indicios de ahogamiento, generando controversia sobre su presunta aprehensión por parte de la

Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn). A pesar de las afirmaciones iniciales, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, negó que se haya realizado algún arresto o aprehensión contra el difunto, señalando que

se encuentra en proceso de investigación.

El viernes se conoció que un grupo policial llevó a cabo un operativo en la comunidad Florida de San Ignacio de Velasco. Inicialmente se informó que fueron emboscados en la zona, lo que llevó a un contingente policial a partir desde la capital cruceña. Ese mismo día, los pobladores señalaron que los uniformados ingresaron a las 03:00 la casa del cacique al que se llevaron con rumbo desconocido. El domingo se supo que el hombre había fallecido.

Este lunes, el comandante de la Policía en Santa Cruz, Erick Holguín, indicó que el hombre presentaba indicios de

ahogamiento, situación confirmada por el ministro de Gobierno.

Del Castillo mencionó que no existían informes de que el cacique hubiera sido aprehendido o arrestado, y tampoco tenía antecedentes en la

repartición antidrogas. "Tengo entendido que algunos miembros de esta comunidad presentarán la denuncia, nosotros no vamos a proteger a nadie", señaló Del Castillo.

Tras reportarse el fallecimiento del cacique,

surgieron dudas sobre las circunstancias exactas que rodearon su muerte y su presunta detención previa. La comunidad Florida ha manifestado su preocupación y se espera una mayor claridad sobre este caso en desarrollo.



Eduardo Del Castillo brindó conferencia de prensa este lunes desde Oruro /EMILIO CASTILLO

Adolescente acusado de asesinato es aprehendido en un local de bebidas alcohólicas

LA PATRIA

La Policía capturó al principal acusado del asesinato de Ariel Mamani, de 28 años, quien perdió la vida con un disparo en el pecho en el mercado chino a finales de diciembre de 2023. La pareja del adolescente también fue aprehendida por el delito de complicidad. Ambos se encuentran en celdas policiales en Cochabamba.

En la zona de Huayrakasa, avenida Suecia y calle 3, se procedió a la aprehensión de este sujeto, indicó el jefe de la Fuerza de Lucha Contra el Crimen del Tró-

pico, René Canelas.

El adolescente y su pareja fueron trasladados hasta las dependencias policiales, donde deben aguardar una audiencia de medidas cautelares. Canelas señaló que, en diciembre del año pasado, el adolescente y la víctima tuvieron una discusión y "en ese momento, el ahora aprehendido sacó un arma de fuego, tipo revólver, y disparó en el pecho para poder darse a la fuga con rumbo desconocido".

La víctima se dedicaba a la costura y venta de ropa. Tenía tres hijos, que quedaron a cargo de la madre.



La Policía capturó al principal acusado del asesinato de Ariel Mamani, quien perdió la vida con un disparo en el pecho a finales de diciembre de 2023 /REFERENCIAL

Narco peruano dado por muerto en su país opera en Bolivia, según investigación periodística

LA PATRIA

Un líder del narcotráfico peruano, Edbar Ruiz Pérez, ha sido descubierto utilizando un certificado de defunción falso para ocultar su identidad en Bolivia, donde continúa operando bajo el nombre de Eduardo Pestaña Castro. La investigación reveló que el certificado de defunción fue emitido en Lima en noviembre de 2022, desencadenando una denuncia penal por parte del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú.

El medio Cuarto Poder informó que Ruiz Pérez, conocido como Eduardo Pestaña Castro en Bolivia, se valió de documentación falsa para mantener su actividad ilícita. Según las

autoridades peruanas, el narcotraficante utilizó datos ficticios en documentos bolivianos para encubrir su verdadera identidad y continuar con sus operaciones ilegales.

La Policía de Perú confirmó la presencia del narcotraficante en territorio nacional a través de pruebas dactilares, evidenciando que sigue involucrado en el tráfico de drogas entre Bolivia y Perú. Ante esta situación, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil emitió una denuncia penal contra los responsables de la emisión del certificado de defunción falso.

Según las investigaciones, se determinó que el médico que avaló la defunción en el certificado falso también será investi-



Una investigación en Perú reveló que Edbar Ruiz Pérez, logró obtener un certificado de defunción en 2022, pero en realidad vive en Bolivia, donde opera bajo un nombre falso /ARSS

gado por su participación en este caso. Las autoridades peruanas buscan esclarecer cómo se pudo

emitir un documento tan crucial sin verificar adecuadamente la información presentada.

Desarticulan banda delictiva que intimidaba y robaba haciéndose pasar por falsos policías”

LA PATRIA

Tres individuos enfrentarán a la justicia Santa Cruz por el presunto delito de tráfico de armas tras ser acusados de hacerse pasar por agentes policiales para intimidar y robar a trabajadores de haciendas.

La fiscal Delmy Guzmán lidera la investigación que reveló la venta ilegal de armas y la operación sin autorización de una armería. Los hechos se desencadenaron tras un operativo en el municipio de Pailón, donde se descubrió la presencia de los sospechosos en varias haciendas.

Las investigaciones del Ministerio Público sugieren que estos individuos no solo traficaban con armas, sino que también se dedicaban a



Tres falsos policías enfrentan cargos por tráfico de armas /RED UNO

la intimidación y el robo, haciéndose pasar por agentes de la ley. Según las autoridades, los investigados supuestamente se hacían pasar por agentes policiales para intimidar a trabajadores de haciendas y despojarlos de sus objetos de valor. Estas

acusaciones han llevado a los aprehendidos a ser cautelados por los delitos de tráfico de armas, tenencia y portación ilícita de armas.

El Grupo de Inteligencia del Comando en Santa Cruz (CEIP) ha estado colaborando estrechamente

con las autoridades locales para combatir el tráfico ilegal de armas en la región. Este caso ha generado preocupación entre los habitantes locales debido al uso indebido de armamento y a las prácticas delictivas asociadas con estos individuos.

Incautan 2400 cajas de cigarrillos de contrabando en Cochabamba

LA PATRIA

Tras la denuncia realizada por la Policía Caminera del departamento de Cochabamba, la Aduana Nacional interceptó dos camiones y una vagoneta que transportaban 2400 cajas de cigarrillos de contrabando, con un valor de más de 3,8 millones de bolivianos.

Hugo Domínguez, Gerente regional de Aduana Cochabamba, informó que los tributos omitidos superan lo permitido por la ley, por lo tanto, se tienen tres personas aprehendidas por el delito de contrabando.

El Grupo de Reacción Inmediata Aduanera (GRIA) llevó a cabo un operativo en el antiguo puesto de control Chiñata en Sacaba, donde encon-



Tres sujetos son investigados por el delito de contrabando /ADUANA

traron un vehículo Toyota que alertaba a contrabandistas sobre la presencia de los aduaneros. Posteriormente, se interceptaron dos camiones Volvo de color blanco y naranja que transportaban cigarrillos paraguayos sin ninguna documentación, como la Declaración de Importación

(DIM), factura comercial, registro sanitario y timbres de control fiscal correspondientes.

El manejo de esta cantidad sin autorización correspondiente significa un riesgo para la salud de la población, ya que no se puede conocer con certeza la composición de la mercancía. Por este

motivo, se realizó el comiso y el traslado al recinto aduanero ALBO S.A.

Tras evaluar el valor de la mercancía, se determinó que los cigarrillos excedieron las 200.000 UFVs (Unidad de Fomento a la Vivienda) por lo que se configuró el ilícito al delito de contrabando.

El valor de los cigarrillos en UFVs fue de 1.548.445,29. Por lo tanto, de acuerdo al Código de Procedimiento Penal, se procedió con el comiso y se detuvo a tres varones por el delito de contrabando, informó Domínguez.

Los operativos realizados contribuyen al fortalecimiento de los controles aduaneros que protegen la salud y la economía nacional, concluyó.

Hallan el cuerpo de un joven arrastrado por un río en el Trópico de Cochabamba

LA PATRIA

El cuerpo de un joven estudiante fue encontrado este lunes en el río del Trópico de Cochabamba, luego de caer al agua el domingo pasado mientras pescaba en una balsa con un amigo. “Estábamos pescando con carnada de sardinas y llovía un poco”, indicó Juan Carlos Moreno, amigo de la víctima, quien agregó que estaban regresando por un arroyo cuando sintieron un golpe de agua.

Moreno relató que buscó a su amigo en el río, pero no lograba encontrarlo. El cuerpo quedó atrapado en una estructura de metal, desde donde fue rescatado después de que los vecinos alertaran sobre los restos del joven. Hasta el momento, no se cuenta con un informe oficial sobre cómo cayó al río y se espera el informe policial.

En cuanto a ante-

cedentes relevantes, se destaca que la zona donde ocurrió el incidente es conocida por ser frecuentada por pescadores locales debido a la abundancia de peces en sus aguas. La falta de iluminación nocturna en la zona también ha sido señalada como un factor que podría haber contribuido al accidente.

Por otro lado, autoridades locales han expresado su preocupación por la seguridad en las actividades recreativas que se realizan en el río, instando a los visitantes a tomar precauciones adicionales para evitar situaciones similares en el futuro.

Según información adicional proporcionada por testigos presentes, se pudo conocer que el joven estudiante era reconocido por su pasión por la pesca y solía visitar esa zona con regularidad junto a sus amigos para disfrutar de esta actividad.



Hallaron el cadáver del joven tras caer a un río en el Trópico de Cochabamba /UNITEL

Ministro acusa a la Fiscalía de “filtrar información” que provocó fuga de 2 implicados tras incautación de 7 toneladas de droga

LA PATRIA

En el marco de las 7 toneladas de droga descubiertas en Oruro la semana anterior, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó este lunes 18 de marzo que una filtración de información del Ministerio Público provocó la fuga de dos personas involucradas y la de un cuarto contenedor.

La autoridad precisó que se realizó un perfilamiento previo a la empresa Ronald Barrios Vargas Todo Metales, creada el año pasado y que ya realizó siete envíos de chatarra a países europeos; sin embargo, este último envío masivo llamó la atención tanto de la Policía como de la Aduana, por lo que se intensificó la revisión.

Precisó que el 11 de marzo un primer contenedor dio negativo en las pruebas de campo en Pisiga; sin embargo, un segundo contenedor dio positivo para cocaína y un tercero que aún no ingresaba al recinto aduanero también, pero que gracias al perfilamiento se procedió al precintado.

“Estaríamos hablando de un cuarto envío, pero lamentablemente, por información que se filtró a través del Ministerio Público a los medios de comuni-



A la fecha, son tres los detenidos por la incautación de droga /EMILIO CASTILLO LA PATRIA



Incautaron un total de 7 toneladas de cocaína /EMILIO CASTILLO LA PATRIA

cación, los dueños de esta mercadería se fugaron del país”, informó el ministro de Gobierno.

Según detalló, uno de ellos salió del país ayer, aproximadamente a las 08:00 horas, cruzando la

frontera con Brasil hasta llegar a Estados Unidos donde actualmente está escondido. En cuanto a un segundo involucrado, Castillo informó que la esposa de esta persona declaró que su pareja está “a

buen recaudo”.

Ante esta situación, la autoridad lamentó el actuar del Ministerio Público que torpeció las tareas para la captura del cuarto contenedor y también alertó a esta organización cri-



Los paquetes de droga estaban camuflados entre chatarra /EMILIO CASTILLO LA PATRIA



El ministro Del Castillo apuntó contra la Fiscalía por “filtrar” información /EMILIO CASTILLO LA PATRIA

minal, ya que toda la información sobre esta empresa aparentemente ficticia ya fue borrada, junto con evidencia útil para este caso.

Actualmente se tiene a tres personas aprehendidas: el conductor del

segundo vehículo que ingresó a Pisiga, además del chofer y el ayudante del tercer vehículo. Todos fueron sometidos a medidas cautelares y la justicia determinó su detención preventiva por 120 días.

Fiscal Morales asegura que no hubo filtración, se informó después de 36 horas del operativo

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, responsabilizó a la Fiscalía de “filtrar información” que permitió la huida del dueño de las 7 toneladas de droga incautadas en Oruro. Tras las acusaciones, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, negó la acusación y explicó

que el operativo se realizó el 14 de marzo a las 08:45 horas y la información se dio a conocer al público el 15 de marzo a las 22:00.

El fiscal Morales afirmó a LA PATRIA, que no hubo filtración alguna, detallando que el operativo fue público y conocido por la población local, agentes policiales y personal de la Aduana Nacional.

Además, se conformó una comisión para investigar y determinar los detalles del caso, incluyendo la ruta del cargamento hasta Europa.

Se busca identificar a todos los involucrados en este caso de tráfico de drogas, así como determinar dónde se almacenaron las sustancias ilegales y cómo planeaban evadir

los controles en distintos puertos internacionales. El fiscal destacó la colaboración con representantes de varios países para seguir la pista del cargamento hasta su destino final en Bélgica.

La investigación también apunta a descubrir quién debería recibir el cargamento en Bélgica y desentrañar los planes de



Fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales negó las acusaciones /EMILIO CASTILLO LA PATRIA

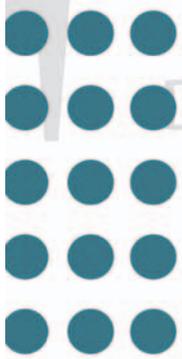
esta banda criminal. Se espera esclarecer completamente este caso y llevar

ante la justicia a todos los responsables involucrados en este grave delito.



LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro, 19 de Marzo de 2024



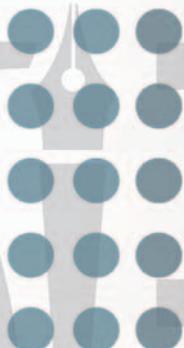
DESDE 1919

19 de MARZO

DÍA DEL **CARPINTERO**

DÍA DEL **RADIALISTA**

DÍA DEL **PADRE**



Radialistas conmemoran su día demostrando que la radio continúa siendo un medio de comunicación vigente

Por: Alicia Pérez - LA PATRIA

Cada 19 de marzo en Bolivia se agasaja a los trabajadores en radio, fecha fijada en un Congreso Nacional de Trabajadores de la Radiodifusión de Bolivia en 1962, oportunidad en que se articuló la primera organización de Federación de Trabajadores de Radio y Televisión (Festatrev).

En esta fecha se conmemora a quienes, a diario y desde tempranas horas, activan sus voces frente a los micrófonos de las estaciones de radio, así como quienes permanecen en los estudios y cabinas de grabación y otros espacios de comunicación.

El congreso en el que se determinó instaurar el 19 de marzo como día del trabajador en Radio, y posteriormente se incluyó al de televisión, fue presidido por un ícono de la radiodifusión, Mario Castro, quien dedicó gran parte de su vida a trabajar frente al micrófono, en diferentes emisoras; desde sus 16 años en 1953 en

radio Libertad y dirigió la radio Altiplano entre 1959 y 1964. Su legado principal reside en el campo cultural con la fundación y dirección de las recordadas emisoras Cristal (1976) y Cumbre (1993).

La radio fue y seguirá siendo un importante medio de comunicación en la historia de Bolivia, desde 1928, cuando apareció la primera emisora en Sucre "Radio Chuquisaca". Durante la Guerra del Chaco tomó un papel destacado, pues sirvió para mantener informado al pueblo boliviano y contrarrestar la propaganda paraguaya durante el conflicto.

Ante la propuesta de las Cooperativas Mineras, nace Radio Illimani, en pleno conflicto bélico con mayor potencia en sus antenas para un amplio alcance. Desde ese entonces, varios bolivianos incursionaron en esa noble profesión de mostrar sus extraordinarias voces, convirtiéndose en verdaderos íconos de la radiodifusión y la televisión en Bolivia. Durante un transcurso de casi 30 años, se fueron aumentando

las Radio Emisoras en el País, sin que exista un sindicato que haga valer los derechos laborales de los radiodifusores. Diez

años más tarde, se crea la Federación de Locutores y Operadores en Radio, reuniendo a comunicadores, libretistas,

locutores, reporteros, administradores, reporteros deportivos, publicistas y auxiliares; reivindicando sus derechos.



Los trabajadores en radio de Bolivia celebran su día / LA PATRIA



El matutino LA PATRIA también cuenta con una radio digital donde día a día trabajan para informar a la gente / LA PATRIA

LA PATRIA
RADIO

RADIO KANTUTA

101.8 FM

LUNES A VIERNES
09:00 a 12:00

LP
DESDE 1919

EXPONENTES

Entre los radialistas bolivianos que con su voz llegan hasta el último rincón del país, informando, entreteniendo y educando, existen varios destacados, entre ellos, en el departamento de Oruro, tenemos a grandes exponentes como Aurelio Nuñez Rafael, Víctor Hugo Irahola y German Gordillo Sanjinez, quienes dedican y dedicaron parte de su vida a trabajar frente al micrófono, en diferentes emisoras desde la adolescencia.



Víctor Hugo Irahola / LA PATRIA

VÍCTOR HUGO IRAHOLA

Víctor Hugo Irahola incursionó en la radio a muy temprana edad por su gran habilidad de ser maestro de ceremonia durante su etapa escolar, en los años de 1968 a 1970, desde entonces se dedicó a la radio, y haciendo énfasis en que siempre lo llevó en la sangre.

Su primera experiencia fue en la Radio Atlántida, cuando aún se encontraba cursando la secundaria en el colegio; posteriormente pasó por otros medios

de comunicación y con el tiempo se estableció hasta que finalmente consiguió dirigir su propia radioemisora Radio WKM, que lleva de nombre las tres iniciales de sus hijos e inaugurada el 14 de septiembre de 1994, que transmite actualmente en la FM 91.3 desde la ciudad capital de Oruro con programas propios emitidos en varias estaciones afiliadas en todo el país, Irahola desea seguir produciendo radio por todos los años que aun gozara de vida porque esto es lo que más le ha apasionado siempre.

GERMAN GORDILLO SANJINEZ

Germán Gordillo Sanjinez lleva más de 50 años de trayectoria, dedicada en gran parte a Radio "El Cóndor" donde tuvo sus inicios desde ser un mensajero hasta llegar a ser el director de la radio. Asegura que él siempre estaba pendiente de lo que era la radio durante su adolescencia, por el cual deseó estar y ser parte de los radialistas que veía en esos tiempos.

Gordillo destaca que su vida dedicada a la ra-

dio le trajo oportunidades de conocer a personajes importantes tanto en el ámbito local como nacional, como el autor de la letra del Himno a Oruro, José Encinas Nieto, el expresidente René Barrientos Ortuño, con quien además compartió viajes por distintos lugares y rincones de Oruro, y muchos otros más que le dejaron historias y anécdotas valiosas a lo largo de su labor comunicativa. Tras varios años de ejercicio, Radio Noticias fue su último lugar de trabajo.



Germán Gordillo Sanjinez / LA PATRIA



Aurelio Nuñez Rafael / LA PATRIA

AURELIO NUÑEZ RAFAEL

Director de la Red Pío XII-Oruro, con más de 30 años dedicándose a hacer radio, para él más que una carrera es una vocación la que lleva desde una corta edad. Su interés por la radio nació al presenciar una realidad muy triste en la época de los golpes militares, lo que le motivó a buscar la manera de acompañar al pueblo boliviano a través de la comunicación radial.

En ese entonces el gobierno de la Unidad Democrática y Popular (UDP) decidió reponer un par de emisoras mineras, donde él fue uno

de los jóvenes interesados en hacer radio. Nuñez hijo de un minero menciona que fueron los trabajadores mineros, dirigentes sindicales quienes le enseñaron ideologías, política social cuando iniciaba su camino. Además, señala que la Red Pío XII fue parte de la resistencia desde la década del 60 y 70 cuando sus instalaciones sufrieron intervenciones con el objetivo de acallar su voz que llega a cientos de comunidades rurales. Desde entonces asume el desafío de la "Opción por los pobres", en base a la educación alternativa para que la gente conozca sus derechos de vivir en un país digno.

Estos grandes radialistas con larga trayectoria en la vida consideran que, en el avance tecnológico, la radio es el medio de comunicación por excelencia, por su inmediatez en la información, de fácil acceso para el oyente, y su costo económico. Mediante el cual se educa, informa, orienta y entretiene, a través de las ondas sonoras desplazadas en el éter. Informa, transmite cultura y ameniza en zonas donde aún no está presente ningún otro medio, como las áreas rurales.

Día del Padre: fecha para reconocer su papel fundamental

Por: **Emilio Huascar Castillo Illanes**
 - LA PATRIA

Cada 19 de marzo se celebra el Día del Padre, una ocasión especial y de gran significado para las familias bolivianas. Si bien, existen diversos días conmemorativos, esta fecha que va más allá de simples celebraciones, es crucial reconocer aquellos días que verdaderamente marcan hitos en la existencia de las personas, entre ellos, el Día del Padre.

El ser papá va más allá de la mera concepción biológica. Para ser un padre, se requiere un compromiso profundo, el deseo genuino de serlo y la disposición para aprender y esforzarse. La presencia y la participación activa en la vida de los hijos son aspectos fundamentales de la paternidad.

Es de subrayar el papel esencial que desempeña el padre en la vida de sus hijos, complementando el amor y los cuidados proporcionados por la madre. A través del ejemplo, las palabras y los límites, se moldea el carácter y se transmiten valores fundamentales como el esfuerzo, la dignidad,

la amistad y el amor familiar.

El homenaje no solo abarca a los padres presentes, sino también a aquellos que ya no están físicamente, recordándolos con cariño y gratitud.

Es importante que los hijos aprovechen este tipo de ocasiones para expresar su amor y aprecio hacia sus padres, ya que el mayor regalo que pueden ofrecer es su propia presencia y afecto.

Para Bolivia es significativo y grato brindarle un homenaje a la figura trabajadora, responsable y amorosa de la familia como lo es el papá.

La figura paterna es vital para los hijos y aunque son muchas las familias en las que los padres están ausentes, existen otras figuras que cumplen su rol, ya sea los abuelos, los tíos o los hermanos.

EL ORIGEN DEL DÍA DEL PADRE Y POR QUÉ SE CELEBRA EL 19 DE MARZO

En la actualidad, los países que celebran el Día del Padre el 19 de marzo son los de mayor tradición católica como España, Italia y Portugal. La festividad

se trasladó con la misma fecha a otros países latinoamericanos como Bolivia y Honduras además de Marruecos y Mozambique en África.

Se ha querido significar esta fecha asociándolo con la fecha en que se recuerda el Día de San José, padre de la cristiandad aliñada a la Iglesia Católica.

Entre esas fechas existía una celebración especial dirigida a recordar a San José, el carpintero de Galilea y el padre adoptivo de Jesús, por tanto, esa fecha marcada en 19 de marzo tenía y aún tiene connotaciones especiales para su celebración, especialmente entre los obreros de la madera, como se denomina a los ebanistas y carpinteros.

Pero fue recién en el año 1958, cuando por impulso de un empresario privado, don Víctor Handal Salame se impuso la celebración del Día del Padre como un elemento simbólico de recordación a un ser importante que es la base del hogar y que se lo reconoce como el padre de familia.

Un papá es ante todo un hombre con corazón, que sabe señalar el horizonte con optimismo y confianza.



En Bolivia, cada 19 de marzo se celebra el Día del Padre /REFERENCIAL



El padre es sinónimo de ejemplo y un apoyo constante para sus hijos /ISTOCK



Los padres velan por el desarrollo y bienestar de sus hijos /REFERENCIAL

San José: Protector y guía de familias, venerado mundialmente



Por Ana Gabriel Escudero - LA PATRIA

San José es una figura importante en la tradición cristiana. Es conocido por ser el esposo de la Virgen María y el padre terrenal de Jesús. En la Biblia, se describe como un hombre justo y obediente a la voluntad de Dios. Su papel como protector y proveedor de la Sagrada Familia fue fundamental.

En la iconografía cristiana, José suele representarse como un hombre mayor, con barba y vestido con túnicas. A menudo se le muestra junto a Jesús y María, en actitud de protección y cuidado.

José es considerado el patrón de la Iglesia Universal, de los trabajadores, de los padres de familia y de los moribundos. Se le atribuyen numerosos milagros y se le invoca en momentos de dificultad y necesidad. A lo

largo de la historia, se han desarrollado diversas devociones y tradiciones en honor a San José.

Según las Sagradas Escrituras, San José tomó por esposa a María, a quien acompañó en el nacimiento terrenal de Jesús, el hijo redentor. Posteriormente, José fue la figura paterna terrenal que acompañó a Jesús en su crecimiento. No existe una fecha específica de su muerte, solo se sabe que falleció antes de que Jesús de Nazaret iniciara su predicación.

Sin embargo, se le considera el santo protector de la buena muerte, porque se cree que murió en brazos de Jesús, su hijo amado.

El Día de San José se celebra el 19 de marzo de cada año. Esta celebración ensalza la figura de José, el padre de Jesús de Nazaret, y sirve como homenaje al papel sagrado de

los padres como protectores y guías de las familias.

Historia del Día de San José:

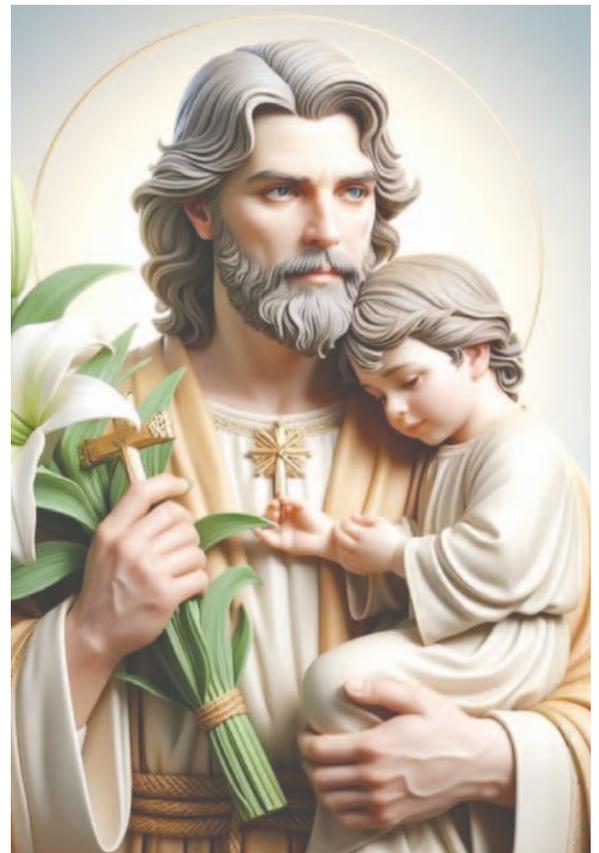
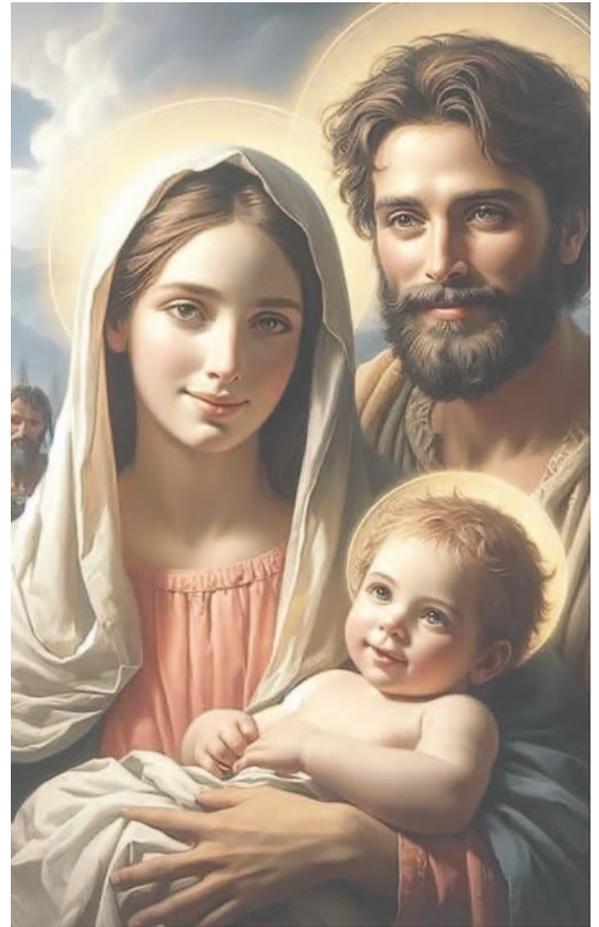
En la Edad Media, se popularizó la devoción a San José como protector de la buena muerte. En la actualidad, su figura sigue siendo venerada en todo el mundo, en muchas iglesias y comunidades que llevan su nombre en señal de respeto y devoción. Muchos fieles invocan su intercesión en momentos de necesidad.

Su conmemoración es el 19 de marzo, cuando se le recuerda como custodio de la Sagrada Familia, al ser una de las figuras bíblicas que tuvo más cercanía con Jesús. Gracias a su dedicación, también fue considerado un ejemplo de trabajador. En el Santoral se designó el 1° de mayo como la fiesta de San José Obrero.

La celebración del Día de San José es una tradición que se introdujo en Occidente desde la Edad Media. En América, su festivo se deriva de la influencia de la Iglesia católica a lo largo del siglo XVI y se mantuvo con el avance de la colonización española hasta la actualidad.

En esta festividad importante, se realizan diversas actividades religiosas, como misas especiales en honor a San José, procesiones y novenas. También es muy común que las familias se reúnan para celebrar juntas esta festividad y compartir comidas tradicionales.

Además de resaltar en este día las virtudes de San José como ejemplo personal para las personas que veneran la tradición cristiana por su papel como padre y protector, su legado perdura a lo largo de los siglos como un testimonio de fe y devoción. Muchas autoridades religiosas, como el Papa Francisco, han destacado la importancia de José como modelo de humildad, obediencia y servicio.



El Día del Padre y el dilema de la “emblemática” salteña

Por: Veronica Velarde - LA PATRIA

Cada 19 de marzo se celebra el Día del Padre y aunque las maneras de festejarlo no suelen ser tan pomposas como otras fechas, en muchos lugares, la “emblemática” salteña con su refresco personal, se ha popularizado tanto, que incluso, se ha convertido en un dilema, para unos representa cariño, pero hay quienes refieren que sería bueno un mejor agasajo. Sin embargo, para los vendedores del producto, es una jornada de gran oportunidad.

Principalmente en las unidades educativas, la cuota para la “famosa” salteñada, es un requisito importante, a tal punto que los últimos años, se hicieron memes y crearon hasta canciones en contra de este bocadillo como regalo para los padres, hay incluso el movimiento “no a la salteña en el día del padre”.

LA PATRIA consultó a algunos progenitores como suelen festejar este día, muchos coincidieron en que la salteña, es el regalo más común, otros aseguraron que ni siquiera se hacen actividades en esa jornada y sólo algunos, si escapan de ese bocadillo, pero para quienes lo comercializan, si es una bendición.

Es el caso de Josué Vidal, propietario de Salteñería El Hornito, un hombre que a pesar de no tener manos, ha llevado este producto a las familias orureñas por más de 20 años, junto con su esposa.



Don Josué lleva más de 20 años sus famosas salteñas a los orureños y visitantes / LA PATRIA

“Nosotros tenemos cuatro sabores, carne, pollo, mixta y fricasé, pero esta-

mos buscando innovar también. Tenemos ya buena trayectoria y la gente nos conoce también, así que agradecemos a los clientes que siempre consumen nuestra salteña que elaboramos en Oruro y no importamos como se hacen en las franquicias que se congelan y los mandan desde otro lado para que lo horneen”, compartió Josué.

A pesar de su discapacidad, Josué maneja el negocio, levanta cajas y transporta los productos y hace todo lo necesario. Como hay buena venta sobre todo para estas fechas, trabaja con su esposa como socia, pero también con sus dos hijos y sus hermanos.

Para él, fechas como el Día del Padre y otras que generan buen movimiento económico, son momentos de mucha bendición, ya que sus salteñas son muy requeridas, lo que representa la mejor manera de celebrar la jornada como progenitor, poder sustentar a su familia.

Adicionalmente a su trabajo en la salteñería, tiene una pasión por la velocidad, por ello, maneja en carreras de vehículos ya por bastante tiempo.

Otro caso es don Alberto Choque, un vendedor ambulante de salteñas y padre de tres hijos, quien aprovecha fechas como estas para intentar hacer contratos con unidades educativas y tener un ingreso extra.

“Ahora se quejan de la salteña, pero hace años ni eso nos daban, bueno para muchos es poco digamos en comparación al Día de la Madre, pero para quienes somos padres que vendemos salteña, es un momento en el que podemos aprovechar, yo con mi esposa hacemos las salteñas y los dos salimos a vender, en estas fechas hay contratos buenos”, refirió.

Consultados sobre el tema, otros padres sin embargo, aseguraron que sería importante tener un mejor agasajo, ya que se ha vuelto común la famosa salteña del Día del Padre.

Algunos también refirieron que el movimiento “No a la Salteña”, no es contra el producto en sí, sino, como una manera de hacer mofa y comparación a cómo se celebra el Día de la Madre. Con o sin este bocadillo, LA PATRIA felicita a todos los padres en su día.



Las salteñas se convirtieron en las más requeridas para el Día del Padre / LA PATRIA

San José a pesar de su peor momento en su historia, continúa en el corazón de los orureños

Este 19 de marzo, celebra 82 años de vida institucional, fue fundado en 1942

LA PATRIA

Sumido en la segunda división del fútbol orureño (Primera "B"), el glorioso club San José de Oruro, celebra este 19 de marzo, 82 años de vida institucional. Si bien pasa por su peor momento de su historia, muchos aún lo llevan en el corazón, no por nada siempre se dijo que el equipo "santo" es pasión de multitudes.

Desde su fundación el 19 de marzo de 1942, San José ha sido protagonista en los campeonatos en los que participó, como no recordar a ese gran equipo denominado "húngaros del 55" que en base a un buen juego obtuvo su primer título nacional en el fútbol boliviano en 1955.

También se le conoce como el equipo "minero", puesto que inicialmente representaba al campamento minero del mismo nombre y se fue ganando ese denominativo, ya que sus hinchas bajaban por la avenida del minero antes de cada partido, hasta el estadio "Jesús Bermúdez" detonando sus dinamitas, generando cierto temor en el equipo rival.

Entre triunfos y derrotas fueron transitando en los campeonatos nacionales en los siguientes años, hasta que

llegó la década de los 90. Los hermanos Arévalo formaron un buen equipo y se fue ganando el aprecio de la ciudadanía, entonces ya no solo representaba a un sector, sino más bien a todo Oruro.

En el torneo de 1991 logró la ansiada clasificación a Copa Libertadores del siguiente año; en enero de 1992, se midió con equipos como Sao Paulo, Crisúma y Bolívar, un año después volvió a esa competencia internacional para enfrentarse contra la U. Católica, Cobreloa y Bolívar.

En 1995, se consagró campeón de esa temporada al obtener el título en los dos torneos (Apertura y Clausura) ganando a Guabirá en ambas ocasiones, por lo que en 1996 volvió a jugar en Copa Libertadores, contra América, Junior y Guabirá. Esta vez logró el pase a octavos de final para enfrentarse a Barcelona de Ecuador, 1-0 en la ida 1-2 en la vuelta y 2-4 en los penales, dejaron fuera al cuadro orureño.

Seguimos repasando sus éxitos, como olvidar el título que logró el 2007 para jugar en Copa Libertadores el 2008 contra Chivas, Santos y Deportivo Cúcuta, el 2010 otra gran participación, pero esta vez en Copa Sudamericana al llegar a

octavos de final, dejando en el camino a Atlético Huila y perdiendo la llave contra Newell's Old Boys. El 2011 contra Nacional de Paraguay también en Copa Sudamericana.

El 2013 vuelve a Copa Libertadores para jugar contra Corinthians, Millonarios y Tijuana. El 2014 otra vez en Copa Sudamericana contra Huachipato. El 2015, Copa Libertadores, contra River Plate, Juan Aurich y Tigres. El 2018, Copa Sudamericana contra El Nacional. El 2019 Copa Libertadores contra Flamengo, Liga de Quito y Peñarol. Finalmente el 2020 en primera fase de Copa Libertadores contra el Guaraní.

Sin duda una larga trayectoria internacional que terminó con el descenso de la División Profesional registrado el 2021, fruto de los malos manejos de dirigentes que vieron a San José como una "mina de oro".

En la actualidad, tiene una deuda de varios millones de dólares por eso no puede habilitar jugadores, cayó hasta la Primera "B", y para colmo su infraestructura es utilizada por otro equipo que este año subió a la División Profesional.

A pesar de todo la esperanza en los hinchas, está en que pase este mal momento, y vuelva al sitio que le corresponde.



El equipo de San José en 1995 campeón de los torneos Apertura y Clausura de ese año /LA PATRIA



Vuelta olímpica de San José en enero de 1992 en el estadio "Félix Capriles" festejando su primera clasificación a Copa Libertadores /LA PATRIA



San José en el 2020 participó por última vez en Copa Libertadores, después se vino la debacle /LA PATRIA



El equipo orureño tenía la más numerosa y la mejor hinchada del país, ahora solo quedan pocos que aún llevan la "V" azulada en el corazón /LA PATRIA

Hoy se celebra a los carpinteros y artesanos de todo el mundo



El Día Internacional del Carpintero se conmemora en honor a San José /PIXABAY

Por: Wara Mamani
 LA PATRIA

En todo el mundo, el 19 de marzo se celebra el Día Internacional del Carpintero y del Artesano. Esta fecha rinde homenaje a aquellos hábiles trabajadores que dan vida a la madera con sus manos expertas.

El Día del Carpintero coincide con la festividad de San José, también conocido como el patrón de los obreros en la religión cristiana. San José o José de Arimatea, padre terrenal de Jesús y esposo de la Virgen María, era carpintero de profesión en Galilea. Su dedicación y habilidad en el oficio dejaron una huella imborrable en la historia y la cultura.

ARTE DE LA MADERA

La carpintería es uno de los oficios más antiguos del mundo. Los carpinteros no solo construyen muebles y estructuras, sino que también crean verdaderas obras de arte. Cada pieza de madera tallada, cada mueble diseñado, lleva consigo creatividad y destreza manual.

En el país, hay instituciones de educación técnica que ofrecen programas de formación en este sector de la madera y los muebles, fomentando el aprendizaje de técnicas tradicionales y modernas para preservar este noble oficio.

Sin embargo, la mayoría de los conocimientos de este campo se transmiten de generación en generación en el entorno familiar.

En los últimos años, la carpintería se integró al entorno de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), lo que impulsó su capacidad para generar oportunidades laborales.

BOLIVIA

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en Bolivia existen más de 55.000 carpinteros y artesanos de la madera. En Santa Cruz se encuentra el 34,1%; La Paz 24,4%; Cochabamba 19,1%; Beni 7,2%; Tarija 4,5%; Chuquisaca



Los ebanistas realizan su trabajo en un taller de carpintería /DANIEL JAMES

4,3%; Oruro 2,5%; Pando 2,0% y Potosí 1,9%.

Además, del total de esta cifra, el 85,8% vive en el área urbana y el 14,2% en el área rural, y el 92,1% es varón y el 7,9% es mujer. Asimismo, la mayoría de los varones que ejercen este oficio tienen entre 20 y 24 años, seguido por los de 25 a 29 años; en cambio, las mujeres carpinteras y artesanas se encuentran entre los 20 y 24 años en su mayoría.

Sin embargo, los datos proporcionados son en base al Censo 2012, por lo cual estas cifras serán modificadas con información del próximo Censo que se llevará a cabo este año.

ORURO

En Oruro, la carpintería es poco común (como oficio a tiempo completo) entre la sociedad y muchos carpinteros trabajan solo para subsistir.

Antes estaban mejor organizados bajo un gremio, pero con el tiempo, las carpinterías fueron desapareciendo gradualmente y la unión del gremio se fue desvaneciendo.

Además, la competencia de la tecnología, que permite la creación de muebles con otros materiales, agravó la situación, sin embargo aún persisten y brindan a la población productos de alta calidad.



En Bolivia hay más de 55.000 carpinteros artesanos de la madera /CÁMARA DE SENADORES